

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 238
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cta. y orden de JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA SA. los Mart. Eugenio Olcese M.P.01-629 y José L. Suppo M.P.01-1371, comunican por 3 días que Subastarán el día 22/12/2016, a partir de las 10 hs en Ruta 9 – Km 563 ½ de V. María (Galpón Depaoli), conforme el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. de C. el bien que se detalla y se exhibe, desde el día 15 al 21/12, (en hor. com. en el lugar de la subasta), Un TRACTOR marca JOHN DEERE, Mod. 6145J, origen Brasil, Motor J. Deere N° J06068T676249, de 145 HP, Chasis J. Deere N°:1BM6145JVBD001515, Dominio: CIP-17; equip. básico c/ cabina de aire acond., rodado del. 16.9-26 (R1), rodado trasero 18.4-38 (R1) duales, en el estado visto y que se encuentra. Sec. ord. en autos: "JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA SA. C/ PRIMO NELDO NESTOR, PRIMO NESTOR FABIAN Y PRIMO RUBEN FERNANDO S.H. S/ SEC. PREND." N° 3514/2016, Juzg. Nac. 1º Inst. en lo Com. N°4; a cargo Dr. Héctor H. Vitale - Juez; Sec. Int. N° 8 - Dra. Josefina Conforti, con sede en Cap. Fed.- Cond. de Venta: BASE U\$S 54.908 o a los cinco (5) días hábiles posteriores, o sea el 29/12, con una reducción de la base del 25% en caso de no haber oferentes por la primera.- Post. Mín. U\$U 1.000.- Dinero de contado o cheq. certif. al mejor postor.- El ó los comp. abon. en el acto de la subasta el (10%) del imp. de su compra como seña, el IVA (10,5%) s/precio de compra, con más comisión de ley al Martillero (10%), saldo dentro de los 15 días hábiles bancarios de efect. la subasta a JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA S.A. - CUIT 30-70702485-9, mediante transf. bancaria en cta. cte. en pesos del Bco. Galicia y Bs. As., N° 7775/6 075/1, CBU: 0070075720000007775619, bajo apercib. de pérđ. de lo abon. sin interp. ni notif. previa alguna, con pérdida de las sumas abon. a favor de la pte. vendedora. En caso de abonar total o parcialmente en pesos argentinos, estos serán imputados al saldo en dólares estadounidenses, según la cotiz. de la divisa en Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, siendo los trám., gastos de transf., Ap. col. mart., levant. de med.

cautel., pago de tasas, gtos.banc., y trasl. de la unidad, a cargo del adquirente.- Estando el bien en exhib. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La unidad se entregará con certif., verific. policial e inf. de dominio, el costo de los mismos estará a cargo del comprador. Posesión de la unidad: Una vez cancel. el saldo del precio e inscripto en el Registro corresp. la transf. de dominio a nombre del comprador.- Subasta sujeta a aprob. por parte de J. DEERE CREDIT CIA FINANCIERA S.A.- Inf. a los Martilleros: L. de la Torre N° 475 – Villa María, Tel: 0353 - 156564771 / 154214934.- La entidad se reserva el derecho de adm. y perman.- Concurrir s/except. c/docum. person. y constancias de CUIT/CUIL.- www.olcesecortezremates.com

3 días - N° 81072 - \$ 3163,02 - 02/12/2016 - BOE

O/Juzg. C. C. de 19ª Nom., Secret. Dra. Quevedo de Harris, autos "PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ PERALTA, Rubén Alfredo-Ejecución Prendaria-Expte. N° 1857833/36", Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, D. Funes N° 2473, Of. 2, Rematará Sala de Remates, A.M. Bas N° 244-Subsuelo, el DÍA 16/12/16- A LAS 10Hs., AUTOMOTOR: Dominio GYS 647, Citroën C3 1.4 HDI Exclusive, Sedan 5Ptas.; Año 2008, en estado visto, Inscripto a nombre del demandado Sr. Peralta Rubén Alfredo (100%).- Cond.: S/BASE; Dinero Cdo. efvo., mejor postor, abonar acto de subasta el 20%, saldo a la aprobación de Sub., más com. Ley Mart., mas 4% Viol. Flia. (Ley 9505). Post. Mínima \$1.000,00, IVA a cargo comprador en caso de corresponder.- Comp. Com. Art. 586 CPCC.- Exhib.: 14 y 15/12 de 16hs a 17:30hs, en Vélez N° 55, B° Alberdi.- Info.: Mart. Kloster Cel. 351-5210612.- Fdo. Dra. Quevedo de Harris.- Cba. 29/11/2016.-

3 días - N° 81098 - \$ 979,26 - 16/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ STORINO GABRIEL OSCAR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 18875/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 06/12/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca MER-

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Declaratorias de Herederos</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 13</i>
<i>Rebeldías</i>	<i>Pag. 25</i>
<i>Sentencias</i>	<i>Pag. 25</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 25</i>

CEDES BENZ modelo E 320 dominio EMJ 383. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 05/12/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 81109 - \$ 462,04 - 01/12/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5) autos "LO CELSO FLEURENT JUAN EDUARDO RAMON – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2763960/36), Hernán F. Dei Rossi (M.P. 01-1552), 27 de Abril 2210, Cba., rematará el 02/12/16 a las 10,00 hs. en Arturo M. Bas 262: Oficina 6° piso "I" de calle Duarte Quirós 545, Sup. cub. propia 27,73 m., Matrícula 519872/64 (11); desocupada; base \$180.000. Post. Mín. \$2.000, 20% como seña, contado efvo. más com. Mart., sellos prop. y 4% Ley 9505, saldo a la aprob por transf. bancaria; incumplim. Trib. optará por rescindir vta. c/ pérdida seña o exigir cumplim. más 3% mensual desde vto. originario, sin perj. de mayores daños. Aprob. sub. post. a 30 días, comp. consig. saldo o pagará 2,5% mensual. Compra com: art. 586 CPCC. No se admite cesión derechos emergentes de subasta. Concurrir c/DNI. y CUIT/CUIL. EXHIBICION: 30/11 y 01/12 de 15 a 17hs. Informes: 0351- 155296161-4892655 www.martilleroideirosi.com y Cr. Leonardo Fondacaro, 0351-153144828. Fdo: Ana Rosa Vazquez- Secretaria. Of. 21/11/16.

5 días - N° 80283 - \$ 1556,50 - 02/12/2016 - BOE

Ord. Juz Civ. y Com. de 2da. Nom de Río IV. Prov. de Cba. En autos "BUDINI, Antonio c/ THEMTHAM, Benito Abel.-Dda. Ejec." Expte N° 408862, el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV TEL.

4632262, remat. el 30/11/16 a las 11hs en la sala de remate. sito en calle Alvear 196 esq. Alonso Rio IV, el Inm. que tiene como tit. Al Sr. Themtham, Benito Abel DNI.7643666, a saber: Inm. Ubic. en calle Gregorio Ramirez N°864 de la Loc. de Vic. Mackenna, Pda. La Cautiva, Dpto. Río IV, Pcia. de Cba, se deisg como Lte 8, Mza. 109, mide: 10m. en su fte y c/fte., al N. y S.; por 35m., en c/u de s/lados E. y O.; y linda: N., calle Gregorio Ramirez; S., c/pte. del lte. 13; E, c/ltes 9 y 12; y O., c/pte. del lte 6, Sup. Tot. 350ms², Insc. en el Reg. Prop. a la Mat. 612.452 encontrándose el mismo ocup. por la Sra. Crose y Sr Vega en calidad prop. Mejoras: coc. comed., baño 3 dorm gje, serv. luz y agua saldrá a la vta. por la base imp. de \$409.080, dinero de ctdo. o cheq. cerrt. y al mejor post. El comp. deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio obt. por el inmueble, la comis. de ley del mart., con más los trib. deter. por la A.F.I.P., el 4% según lo prescrip. por el art. 24 de la Ley Prov. 9505 el que será destinado al Fdo para la Preven. de la Viol. Fliar y el saldo al aprob. el remate; debiendo const. en el acto de la subasta domic. proc. en el radio legal de 50 cuadras. Si por fza. Mayor o imps. del Trib. El mismo no se realiz. El día señal., ésta tendrá lugar el 1er día hab. sig. a la misma hora y lugar. Increm. de las post. \$4.000. Transc. el término de 15 días desde ejecutoriado el auto aprob. del remate deberá depos. el saldo del precio, bajo aperceb. de aplic. Inter. Equiv. a la tasa pasiva nom. mens. del BCRA, con más el 2% mens. no acumu., hasta su efec. pago., El comp. deberá conf. con los títulos existentes en autos art. 599 CPC. Se hace saber que en caso de adquirir el bien en comis., deberá denunciarse en el acto de remate el nomb. y demás datos del comitente inmediate. de terminada la vta. del bien comp.. Dejándose const que el pago del precio que efectúe aquel deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las cond. de vta. deter. ut-supra, bajo los aperb. legales del caso, y el comitente deberá ratif. la comp. dentro de los 5ds sig. a la subasta sin el requisito de la notifi, del trib. y bajo aperb. de adjudicar el bien al auto intitulado comisionista (art. 585 del C.P.C.) los adq. deberán poner en conoc. de los funcionarios y auxiliares su cond. ante la AFIP. día de visita 29/11/16 en el hor. de 16:30 a 18:30hs., Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt. Juez – Dra. Valeria S del Valle Sec. Publiq. 3 veces en un periodo de 30 días Río IV 09/11/16.-

3 días - N° 78353 - \$ 1746,54 - 30/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez: 1^º Inst. y 1^º Nom. C. y C.- Autos: "HERVAS FERNANDO C/ DIAZ MIGUEL ANGEL-EJECUCION PRENDARIA-" (EXPT. N° 2340837/36), Mart. Rubén R. PERALTA, M.P. 01-

894, con dom. en calle León Schneider n° 4385, rematará el día 01/12/16 a las 10:00 hs., en la sala de Remates del T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 S.S. de la Ciudad de Cba., el siguiente automotor: DOMINIO FFL162; Marca: FIAT; Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V; tipo: SEDAN 5 PTAS; AÑO: 2005; Motor Marca: FIAT; N° de Motor: 178E80116597775; Chasis Marca: FIAT; N° de Chasis: 9BD15827664763099 con equipo de GNC, inscripto a nombre de Diaz Miguel Angel, D.N.I. N° 28.854.180, en el estado visto que se encuentra. Gravámenes: según Informe Registro Automotor agregado en autos.- CONDICIONES: BASE \$30.000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe total de la compra con más la comisión de ley del Martillero (10%), más 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la Subasta con más los intereses en los términos del Art. 589 C.P.C., mediante transferencia electrónica en la Cta. a la vista abierta para los presentes autos en Bco. Cba. Suc. Trib.; Postura Mínima \$ 5.000.- Son a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan.- Comprador en comisión (586 C.P.C.) y cumplimentar AR 1233/14 TSJ.- La posesión será entregada, previa inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. Exhibición: calle Av. B. de O'Higgins n° 4440, días 24, 25, 29 y 30 de Noviembre, de 15:30hs a 17:00 hs. Informes al Martillero TE/Cel. 0351-155488707. Fdo: Dra. VALDES Cecilia María –SECRETARIA- Of. Córdoba, 14 de Noviembre del 2016.-

3 días - N° 79103 - \$ 1527 - 01/12/2016 - BOE

Edicto: O. Juez de 34º Nom. CyC de Córdoba, en autos: "CARDOZO, Silvio Marcelo c/ TRONCOZO, Sergio Victor – EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPEDIENTE N° 2775385/36-," la martillera Martha Mary Cabello MP. 01-524, c/dlio. Gaona N° 1140 de Córdoba, rematará el 05/12/2016 a las 11 horas en en la sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, el vehículo Dominio DHQ 719, Marca Fiat, Modelo Palio ELD 5P, Tipo Sedan 5 Ptas, Motor Marca Fiat N°176A5005102287. En las condiciones que surgen de las constancias de fs. 37, con caja de transmisión rota, no estando en funcionamiento el mismo al momento del secuestro, de propiedad de Sr. Troncoso Sergio Victor. Condiciones: base \$ 43.200, dinero de contado y al mejor postor, seña 20% del precio en efectivo, con más comisión del martillero (10%) y el 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima \$ 10.000. Compra en comisión: art. 586 del CPCC. Informes: a la martillera Martha Mary Cabello celular 0351-156522297 y 0351- 155202456,

mail: martillero.asociado@gmail.com. Exhibición: Ruta Nacional N° 9 Km. 749 Colonia Caroya, de lunes a viernes en horario comercial (días 28, 29, 30/11 y 1,2/12). Fdo: Ana María Pala de Menendez –Secretaria-Oficina: 17/11/2016

3 días - N° 79619 - \$ 1364,82 - 05/12/2016 - BOE

O .Sr Juez de 30º Nom Civ y Com en autos "BERTI ATILIO ALBERTO RAMON C/ ZAMORA YANINA DESIREE EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2644428/36 , Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 S.S Of "J" rematará el día 30/11/2016 a las 10:30 hs. En Sala de Remate sito en calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio GMU 164 , Marca Peugeot ,Tipo Furgon , Modelo Partner Furgon 1.4 N PLC Confort , Motor Peugeot N° 10DBSE000512 Chasis Marca Peugeot N° 8AE5BKFWF8G512336 . En el estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDICION BASE: \$ 40.000, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Postura mínimas Pesos Diez Mil (\$ 10.000) abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación. Si los montos a abonar por deposito judicial supera a \$30.000, el pago deberá realizarse mediante transferencia electrónica (comunicación "A" 5212 del BCRA). Si la aprobación se produjera pasado los 30 días corridos de verificado el remate el comparador podrá consignar el saldo, sino lo hiciese y la demora le fuera imputable deberá abonar interese (tasa pasiva promedio del BCRA mas el 2% mensual) , sin perjuicio de lo establecido por el art 589 del CPCC. Gravámenes los de autos . Compra en comisión permitida debiendo el comprador denunciar en el acto nombre y domicilio del comitente , quien deberá ratificar compra y constituir domicilio den 5 días, bajo apercebimiento de adjudicar el bien al comisionista . Adquirente deberá abonar el 4% art 24 Ley 9505, acreditar identidad en forma idónea y denunciar CUIT/ CUIL. Tramites y gastos de inscripción: a cargo del comprador , quien deberá constituir domicilio en el juicio ,. Entrega de la posesión: una vez que el automotor se halle inscripto en el Registro a nombre del comprador . Exhibición 12 y 13 de octubre de 2016 de 14 a 16 hs en calle Maestro Vidal N° 475 Córdoba. Informe al teléfono 153273582 Of Cba. 18/11/2016 - Fdo.: Dra. Maria Soledad Sappia Prosecretaria Letrada .-

3 días - N° 79797 - \$ 2262,30 - 30/11/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez Juzgado de 1º Inst., 2º Nom., CCC y FLIA. Of. de Ej. Particulares de la Cdad de Marcos Juárez, Sec. Dra.

Brunori, en autos "Casareto María de los Ángeles c/ Ferreyra, Norma Rita.- Ejecutivo- (Expte.2460702)" el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 30/11/2016, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizábal N° 1750 Ms. Jz.), una Motocicleta; Dominio 700ECW, Modelo 2008; Marca guerrero; Modelo G50 AE.- Condiciones, sin base, contado, mejor postor en el acto de subasta c/ más com. Mart. (10%), IVA si correspondiere e impuesto art. 24 Ley 9505 (4%) Post. mínima \$ 500. Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- Revisar en San Lorenzo 492 de MS. Juárez, en horario. Comercial.- Fdo.: Dra. Brunori, Sec.- Of. 14/11/2016.

2 días - N° 79919 - \$ 592 - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 1º Instancia y 28º Nom. Civil y Com. En autos: "UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND PRIMARIO S.A. C/ LUDUEÑA MARIA PAZ Y OTRO -P.V.E. - OTROS TITULOS" EXPTE 2334096/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 30/11/2016 a las 10 hs., en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta ciudad, el inmueble inscripto en la matrícula N° 563468 Colon (13-01), de propiedad de Jorge Eduardo Salomón, LOTE 3 MNZ. 97 de Villa Allende Golf, ubic en calle Torino (s/nº la vista). Estado de ocupación: según vecinos el predio lo ocupaba el Sr. Jorge Salomón y hace mas de 8 meses se encuentra abandonado. CONDICIONES: La subasta se efectivizara con base de \$12.088,00. Incremento mínimo de las posturas: \$5.000; dinero de contado, y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20% del valor de la compra con mas la comisión de ley del martillero.- Saldo al aprobarse la subasta, con mas el aporte del 4% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar creado por la ley 9505.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonara además el interés compensatorio de T.P. mensual BCRA con mas el 2% mensual, en los términos y con el alcance prescripto por el Art. N° 589 2º párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera el monto de pesos \$30.000, el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el Acuerdo del TSJ N° 89 Serie B del 27/09/2011 (transferencia electrónica). Títulos: Art 599 CPCC. COMPRA EN COMISION: Art. 586 del C.P.C. INFORMES: Martillero 4280563/156501031. Of: 18/11/2016-FDO: Nicolas Maina SECRTEARIO.

4 días - N° 79955 - \$ 1381,12 - 30/11/2016 - BOE

O. Juez 50º Nom. Civ. y Com. en autos: "GISCAFRE Ramon Oscar c/ FACCIO Raúl - Ej. - Exp

2775296/36, Mart. Arroyo, MP 01-705, rematará el 30/11/16 a las 11:00 hs., ó día hábil inmediato posterior, si el designado resultara inhábil, en Sala Remates TSJ, calle A. M. Bas 244 subsuelo ciudad; lo siguiente: chasis c/cabina, marca FORD, modelo CARGO 1730, con motor marca CUMMINS y chasis marca FORD, dominio DIY 958 a nombre de FACCIO Raúl, en el estado que da cuenta el acta de secuestro de fs. 43 de autos. Condiciones: Sin base, dinero de contado efectivo, mejor postor, post mín \$ 1000, abonando el comprador como seña el 20% del precio en el acto de subasta, más comisión martillero (10%) y más 4% art., 24 ley 9505. Saldo a su aprobación. Si el pago del saldo se realizara después de 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, éste devengará intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más 2% mensual). Compra en comisión (Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14), bajo apercibimiento. Exhibición: 24, 25, 28 y 29/11 de 18 a 20 hs., en Camino a San Carlos km 8 1/2, Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba. 23/11/16. Dra. Gabriela Salort de Orchansky, Secretaria.

3 días - N° 80416 - \$ 1354,02 - 30/11/2016 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "Meirone José Ramón Y Otro C/ Villalón Eduardo Bernabé Y Otro EJEC. Cobro de Honorarios Expediente 2341166 Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 06-12-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 1500488 a nombre de VILLALON BERNABE Empadronado en cuenta N°270604620497, a saber: fracción de terreno situada en la parte sur del lote 6 de la Mz.2 ubicada al Sur de la vía férrea del pueblo de Laguna Larga pedanía San José Sur Depto. Río II que mide: 18.50ms de frente al Sur, por 16ms de fondo lo que hace una superficie de 296ms2, lindando al Sur con callejuela N°4, al Norte con mas terreno del lote 6 de Don Atilio Marinozzi, al Este con el lote 5 y al Oeste con calle Nro.2 Sur - Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 142.151,00, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que

los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1000 Mejoras: Coc-comedor 3 dormitorios, living, baño.- Ocupado por heredera Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 22-11-16

5 días - N° 80575 - \$ 2982,10 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO: SUBASTA PUBLICA ADMINISTRATIVA -MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA Los Martilleros Eugenio M. Olcese (M.P.05-1077) y Jose L. Suppo (M.P. 05/1548) con domic. en L.de la Torre N°: 85 de V.María (Cba) REMATARAN el día 03/12/16 a las 10 hs. por cta. y orden de la Municipalidad de V. María (Cba), en Mercedarios esq. Uritorco - Bº Industrial, de V. María (Cba), conf. Lo estab. Orden.Nº:6062 del 30/12/08 y Dtos. del Dpto .Ejec. Municipal N°:29 del 16/01/09, N°:1294/16, N°: 1366/16, los sig. bienes: 1º) MOTOVEHÍCULOS (sec. En la vía pública): Marca/Modelo: Honda, Radar, Mondial, Zanella, Motomel, Guerrero, Appia, Cerro, Maverick, Kawasaki, Daelin, Imsa, Jmstar, Corven, Brava, Piaggio, Gilera, Okinoi, Yamaha, Garelli, (cilind. 50/200cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.)- BASE \$ 500.-inc.mín-post. (\$ 100). 2º) MOTOVEHÍCULOS PARA DESGUACE (sec. Vía púb.): Marca/Modelo: Motomel, Guerrero, Mondial, Zanella, Brava Appia (cilind. 50/110cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.). SIN BASE, (incremento min. postura \$ 100.-) CONDICIONES: El precio de compra se pagará en efect. o cheq.cert.- El ó los comrad. abon. el (40%) del valor de comp.con más (10%) comis. de martillero e IVA (21%) y (5%) Ap.Col. Mart. s/comis., en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municip.V. María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V.María.- Los comp.que no paguen el saldo del precio dentro del plazo estip., ó que no retiren los bienes adq. dentro de los (15) días corrid.de efect. la sub., perd. sus derechos, bajo apercib. de dárse por rescind. la operación, sin intim. previa alguna, con pérd.de todo lo abonado, y los lotes pasarán a la Municip.de V. María nuevam. p/remate.- Se deja expresa const.que al momento de la subasta, el o los comp.relevan de toda respons.a la Municip. de V.María y a los mart. actuan., desobl. civil y penal.- El IVA si corresp. es a cargo del comp.por no encont. incluido en el precio de venta. La Municip. se reserva el derecho de admisión y, a su sola opción de sacar de la subasta cualq. de los bienes que se exhiben.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuen. no admit. reclamo alguno por desperf., deter., falt., etc.- Trasl. de los bienes por cta. de los comp. Los martilleros

prestan solam.los serv. prof.- La Municip. entregará a los adquir.de los lotes (01/87) inclusive, la docum. respec. para la inscrip. de los bienes, previa acred. del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su excl. costo el pago de los gastos de inscrip. y formul. que dem., ante el R.N.P.A., y ante los organ. que corresp., quedando liberada la Municipalidad de V.María de cualquier imp., tasa o derecho sobre el particular. Con respecto al lote (88/90), la Municipalidad no entregará docum. alguna para su inscripción en el RNPA, ya que el mismo deberá ser dest. en calidad excl.. para desguace, entend. que se remata en condic. de chatarra. POSESION: Lotes (01 al 87) previo pago del saldo y acreditación de presentación del trámite de inscrip.de la unidad en el RNPA., (no autoriz. al comp.a circular, hasta tanto se encuentra insc. definit. el bien a su nombre); los lotes (88/90) previo pago del saldo.REVISAR: Los días 28/11/16 al 2/12/16 de 16 a 19 hs.- INFORMES: A los Mart. TE. (0353) 156564771 / 154214934. Conc.c/docum.person.s/excep.-

2 días - N° 80576 - \$ 2022,40 - 30/11/2016 - BOE

Orden Juzg.1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. de la Cdad. de Cba. en autos: "ALVAREZ, Amelia Matilde c/ TALE, Jorge y Otros – Abreviado – Daños y Perjuicios - Expte.2350509/36" La mart. Cecilia S. D'Felice, MP 01-1209, con domic. en Dean Funes N°1334 Cba., rematará el 30/11/2016, a las 12:00 hs. en sala de remates (A.M. Bas 244 subsuelo), INMUEBLE: insc. bajo la Mat. N° 20.126(11) ubic. en calle CHACHAPOYAS N°1330 B° YOFRE (S), de ésta Cdad. a nom. de Jorge Tale (hoy Fallecido) el inmueble consta de vivienda principal y dpto. interno; en el frte. se encuentra una vivienda que cuenta c/living; cocin. comed.;baño; 2dormit. y patio cerrado y al fdo. c/ingreso p/pasillo lateral, Dpto. interno.- La vivienda principal se encuentra ocupado por el Sr. Ramón A. Gutierrez (en calidad de comodatarío) y el Dpto. interno por el Sr. Germán Valor (demandado) CONDICIONES DE VENTA: saldrá a la venta en el estado que se encuentran y al mejor postor; SIN BASE, POSTURA MIN.: \$10.000; debiendo el comprad. abonar el 20% como seña y a cta., más comis. del Mart., + 4% viol. Famil. (art.24 Ley 9505), compra en comisión art. 586 del C. P.C., el comprador deberá acreditar identidad en forma idónea.- Inf. a la Mart. 0351- 156569409.- Fdo. Dra. Checchi, María Verónica - Secretaria.- Of. 22/11/2016

2 días - N° 80641 - \$ 781 - 30/11/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. 2a. Nom. C.C.C. y Flía – Sec. N°3 – C. Paz, en: "CIRES, RAQUEL ESTELA C/ TACCONE, OSCAR BLAS Y OTRO –P.V.E.-

EXPTE.129151"; el Mart. Del Riego, (01-0427), con domic en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 01-12-16, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en la Sala Rtes de Tribunales, sita en J. Hernández 542, Salón en Playa Estacionamiento de J. Hernández y Los Artesanos: Der y Acc al 50% s/ INMUEBLE Matric 3999.928(31-06), desig Lte 3, Manz "31", ubicado M.Moreno 53 (no a la vista), Alta Gracia.- 9,50 ms. de fte. por 35,50 ms.de fdo., figura irregular.- SUP.: 285,69 ms2.- Consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño completo, patio.- Ocupado por ocupante. Servicio de luz y agua. BASE: \$ 27.584.- Post. Mínima: \$ 1.000.- Condic: Ctdo ó cheque certif, mejor postor debiendo el comprador abonar en el acto el 20%, más comisión 5%, mas 4% p/Ley 9505 y decreto N°480/14.- El saldo al aprobarse la subasta, con interes si correspondiere. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141 - Fdo Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.- C.Paz, 24/11/16.-

3 días - N° 80652 - \$ 1007,70 - 01/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO: JUZG. 1ª INST. 3ª NOM. CIV. Y COM. SEC. N° 5, cita a los herederos del causante y fallido Roberto Juan Cravero, en autos caratulados: Expte. 529372 "CRAVERO, ROBERTO JUAN (HOY SU PATRIMONIO) – QUIEBRA PEDIDA" para que lo sustituyan y comparezcan a estar a derecho y unifiquen personería en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin notifíquese de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de las notificaciones a los que tengan domicilio conocido, el que podrá ser denunciado por el compareciente. Recaratúlese la causa. Fdo: Dr. Carlos Viramonte (Juez) Dra. Nora Carignano (Secretaria)

5 días - N° 77773 - \$ 522,35 - 06/12/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "ANCHELE-VICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, la Cra. González Claudia Verónica, M.P.: 10.120275, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaria. Oficina, 18 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 79817 - \$ 306,15 - 30/11/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "SUAREZ, DIEGO FACUNDO – QUIEBRA

PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°2908229/36) la síndico designada Cra. Paola Verónica Gonella, constituyó domicilio a los efectos legales en calle San Lorenzo N°343, 1º Piso, Depto. B de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hs. Oficina, 23/11/2016. Fdo: Laura Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 80581 - \$ 247,50 - 06/12/2016 - BOE

Orden Juez del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, que en autos "CLINICA DEL DIAGNÓSTICO PRIVADA SANAGEC S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- (EXPTE. Nro. 1766322/36), con fecha 09/10/15 la sindicatura presentó informe final prescripto por el art. 218 de la ley 24522 y el proyecto de distribución cuya última modificación es de fecha 02/05/16. Por Auto Nro. 242 del 06/10/16 se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, resolución que fue confirmada por la Cámara Tercera de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Auto N° 364, del 11/11/16).Of.24/11/16

2 días - N° 80673 - \$ 380,80 - 30/11/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos "OLMEDO, RAUL AGUSTIN – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte N° 2470554/36), la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución e informe final a fs. 617/620 y sus reformulaciones a fs. 623/627, 633/635 y 643/647. Que por Sentencia N° 50 del 06/09/2016 se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, los que fueron confirmados por la Excma. Cámara Tercera Civil y Comercial de esta ciudad por Auto Interlocutorio N° 358 del 09/11/2016.- Fdo. Dra. María José Beltrán de Aguirre, Secretaria. Of. 24/11/2016.

2 días - N° 80682 - \$ 398,80 - 30/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: "DELLACECCA, DANIS EVALOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2850275/36), el Cr. Patricio Rogelio Citati Luque aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Av. Gral. Paz N°108, 2º Piso, B° Centro, de esta Ciudad. OF.: 25.11.16.

5 días - N° 80848 - \$ 717,70 - 05/12/2016 - BOE

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz,

SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "OSSES, JUAN CARLOS-QUIEBRA PROPIA" (EXPTE. N° 2798632). POR SENTENCIA NUMERO: 37 DE FECHA 12/10/2016: RESUELVO: I) Declarar la QUIEBRA del señor Juan Carlos Osés, DNI N°13.648.670, con domicilio real en calle H. Yrigoyen n°501 de la localidad de Ballesteros (Provincia de Córdoba), en los términos de los artículos 288 y 289 de la LCQ. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquel. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos al fallido, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)...VII)- Ordenase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Ballesteros, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)...IX)- Procedase a la incautación de los bienes y papeles del fallido, oficiándose al Oficial de Justicia de la Sede, para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo apercibimientos de ley. X)...XI) A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fijase como fecha hasta la cuál podrían presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Cra. María Gabriela Roncaglia matrícula profesional 10.09954.8 con domicilio procesal constituido en Av. Italia N°60 de esta ciudad de Bell Ville, la del día, 16 (16) de febrero del año 2017. XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 04 de abril del año 2017. XIII)- Señálase como fecha a los fines de la presentación del Informe General del Síndico, el día 19 de mayo del año 2017. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y A.F.I.P.Y A.N.S.E.S. XV)- Ordenar al concursado, la publicación de edictos en la forma prevista por el artículo 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación del domicilio del fallido (conforme A.R. del TSJ N°29, Serie "B" del 11/12/01). XVI) Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ. OFICINA, 25 /11/2016.

5 días - N° 80853 - \$ 3724 - 06/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "TOIA, NOLBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Exppte. N° 2401112), ha dictado la siguiente re-

solución: AUTO N° 598, de fecha 23/11/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la LCQ para el día 23 de junio de dos mil diecisiete a las 9,00 horas; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 03 de julio de dos mil diecisiete; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.- Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).- 5 días - N° 80526 - \$ 1450,30 - 02/12/2016 - BOE

Juzg. 1º. Inst. y 33º. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 6) de Córdoba en Autos: "MANUFACTURAS INTEGRALES BALDONI S.R.L."- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE.2572753 /36) "SENTENCIA NUMERO: doscientos dieciséis (216). Córdoba, tres de agosto de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Declarar concluido el concurso preventivo de "Manufacturas Integrales Baldoni S.R.L.", inscripto en el Registro Público de Córdoba en el Protocolo de Concurso Quiebras y Medidas Cautelares bajo el N° 4249-E DEL 08/08/2014. II) Dar continuidad a la intervención de la Sindicatura, a cargo de los Cres. FERREYRA, Sergio Omar – GARCÍA PIERINI, Abelardo – TORRES, José Segundo, a los fines del contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y en relación a requerimientos específicos que le efectúe el Tribunal en tal marco funcional, debiendo los mencionados informar en forma cuatrimestral sobre los avances del cumplimiento concordatorio. Fdo. Marcela S Antinucci – Juez"

1 día - N° 80691 - \$ 182,90 - 30/11/2016 - BOE

La Sra. JuezaC.C 1º Inst. 2º Nom.de la Cdad de Río Tercero, Sec.Nº 3, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N°: 73. RIO TERCERO, 17/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EMBALSE LTDA." – CONCURSO PREVENTIVO ...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I)- Declarar concluido el concurso preventivo de "COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE en autos.III) Dar por concluida la intervención del síndico Roberto Horacio Werbin. IV) Ordenar la publicación de la presente en EMBALSE LIMITADA, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 252 de la Ciudad de Embalse. II) Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado el Boletín Oficial y en el Diario la Voz del Interior (art. 59, 5to. Párrafo de la ley nro. 24.522), publicación que estará a cargo de la concursada quien deberá acreditar-

la en el término de cinco días de notificada la presente.V) Disponer el cese de las limitaciones dispuestas en los artículos 15 y 16 de La Ley Concursal y demás medidas ordenadas en la sentencia Número: ciento cincuenta y nueve de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, debiendo librarse los oficios correspondientes una vez firme la presente. VI) Comuníquese al Registro de Juicios Universales.VII) Regular los honorarios profesionales del Síndico Roberto Horacio Werbin por su labor desempeñada como controlador del acuerdo, en la suma de pesos dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con ochenta y ocho centavos (\$ 16.564,88), a la que corresponde adicionar la suma de tres mil cuatrocientos setenta y ocho con sesenta y dos centavos, por su condición de responsable inscripto en IVA.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FDO. DRA. PAVON, Mariana Andrea (JUEZ). Río Cuarto, de deDos Mil Dieciséis.

1 día - N° 80393 - \$ 379,55 - 30/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Córdoba, siete (7) de noviembre de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de TORMO, Carlos Alberto y GALLETO, Beatriz Graciela. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 79268 - \$ 118,04 - 30/11/2016 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Martín, Carletti, L.E.N. N° 2.966.635 en los autos caratulados: "2389232- CARLETTI MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS "" para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Noviembre 29 de 2.016

1 día - N° 80983 - \$ 159,74 - 30/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 45º Nom de la Ciudad de Córdoba en autos EXPTE: 2899751/36 – RAPI

PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN)." Fdo Dr. Héctor Daniel Suarez: Juez Dr. Bergero Carlos José Prosecretario Letrado. Of. 11 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 80997 - \$ 224,54 - 30/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes CALANDRA, NILDA FELIPA CATALINA y NARVAJA, EDDIE ARTURO, en autos caratulados "CALANDRA, NILDA FELIPA CATALINA y NARVAJA, EDDIE ARTURO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2675105), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 23/05/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 80572 - \$ 97,80 - 30/11/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASIMIRO FIDEL PANSETTO, en autos caratulados: "PANSETTO CASIMIRO FIDEL- Declaratoria de Herederos" Expte. n°2977888, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 22/11/2016.- Secretaria, Dra. Guiguet de Perez, Valeria Cecilia.-

1 día - N° 81061 - \$ 183,50 - 30/11/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conci. y Flia de la 8va Circ. con sede en la ciudad de Laboulaye Sec. Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Edgar Horacio Alberto para que en el término de 30 días a contar desde la publicación comparezcan a juicio en autos "ALBERTO EDGAR HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2988691 que tramitan ante este Juzgado bajo apercibimiento de ley. Dr. Jorge David Torres Juez.-Dra. Karina Giordano Secretaria.-

1 día - N° 76178 - \$ 73,19 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "STESÑAC JUAN Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1562872), Cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Stesñac para que el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y a obrar como más le convenga, bajo aperc. de ley. A cuyo fin publíquense edictos (arts. 165 y 152 CPCC). Juan J. Labat. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. La Carlota, 08/11/2016.

5 días - N° 78359 - \$ 768,10 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO: Río Tercero. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com., Conc. y Fam. Río Tercero, Secretaría N° 5 Dr. Vilches, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de BAEZA Francisco, DNI N° 13.061.461 en autos "BAEZA FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2958288)" para que en el término de 30 (treinta) días siguientes a la fecha de la última publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Noviembre de 2016.

5 días - N° 79147 - \$ 869,50 - 01/12/2016 - BOE

AUTOS: "AVENDAÑO, Juan Noe - PRESSER Guillermina" - Expte: 2851765/36 El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Garzon Molina, Rafael (Juez de 1ra Instancia); Lopez, Gabriela Emilse (Prosecretario Letrado). Córdoba 16/11/16.-

5 días - N° 79376 - \$ 301,55 - 30/11/2016 - BOE

Córdoba. La Sra. Juez de 1º Inst. y 44 nom. , en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ESTELA VICENTINI DNI 5.698.127, en autos caratulados "VICENTINI, Mirta Estela - SPITALE, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1562675/36, para que dentro de los veinte días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CBA, 26/11/2008. Fdo. ALICIA MIRA; JUEZ - MARIA EUGENIA MARTINEZ; SECRETARIA.-

4 días - N° 79672 - \$ 686 - 30/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial

de 35º Nominación, en los autos caratulados "RICCIARDI ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expediente N° 2871474/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO RICCIARDI, para que en el plazo de treinta días contados a partir de la presente publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten la condición invocada, bajo apercibimiento de ley.,Córdoba, 01 de Noviembre de 2016. Dra. María Sanmartino de Mercado-Juez; Dra. Nora Azar-Secretaria.-

1 día - N° 79687 - \$ 82,39 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS BITAR y EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES ROVEDATTI en autos BITAR, JESUS - ROVEDATTI, EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2875296/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Ortiz Héctor G. - Sec.: Romero María A.

5 días - N° 79798 - \$ 386,65 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 10 Nom, de Cba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO CESAR SALINAS para que en el término de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados "VIDELA JOSEFINA OLGA DECLARATORIA DE HEDEROS - EXPTE. 1720637/36. Córdoba 14 de Abril de 2016. "Fdo. Rafael Garzón. Juez. Murillo María Eugenia. Secretario.-

5 días - N° 79822 - \$ 796 - 30/11/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ra. INS, 10a. NOM C Y C, CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE NOVAU JOSE ANTONIO, D.N.I. N° 06.586.279, EN AUTOS "NOVAU JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 2901720/36" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. CBA, 14/11/16. FDO: JUEZ: DR. R. GARZON MOLINA, SECR. DRA. G. E. LOPEZ

5 días - N° 79871 - \$ 344,10 - 02/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Caseros 551 (2do piso sobre Bolívar), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión del Sr. ROBERTO JOSE MURUA, D.N.I. N°25.918.671, en los autos caratulados "Murua Roberto José - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 2848469/36 - para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de septiembre de 2016. José L. García Sagués - Juez // Agrelo de Martínez, Consuelo - Secretaria.

1 día - N° 79899 - \$ 101,25 - 30/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 11º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alberto Leonardo Dóvis, en autos "Dóvis, Alberto Leonardo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2871552/36" por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Septiembre de 2016.- JUEZ: Dr. Bruera Eduardo Benito; SECRETARIO: Dra. Miro, María Margarita.

1 día - N° 79950 - \$ 51,11 - 30/11/2016 - BOE

En los autos "Ramat, Ana Soledad - Declaratoria de herederos" (Expte. 3345404) que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 2a Nominación Civil y Comercial de San Francisco (Secretaría 3a), se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 79991 - \$ 49,50 - 30/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia. de Carlos Paz – Secretaría N° 1, en autos "GARRACINO, JUAN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2973490), CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN OSCAR GARRACINO D.N.I. 8.353.407 para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Andrés Olcese – Juez. Giordano de Meyer – Secretaria.

5 días - N° 80006 - \$ 402,75 - 02/12/2016 - BOE

Río Cuarto. La señora Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Máximo Avila DNI 6.640.807, en autos Avila Máximo - Declaratoria de Herederos - N° 2941988 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Fernanda Betancourt -Juez- Silvana Varela -Secretaria-

1 día - N° 80044 - \$ 63,99 - 30/11/2016 - BOE

San Francisco.- El Juez de 1ra Inst. y 2da. Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ORLANDI, GRACIELA TERESITA Y SILEONI, CESAR ELISEO, en los autos caratulados "ORLANDI GRACIELA TERESITA- SILEONI CESAR ELISEO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3345741) por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 22 de noviembre de 2016.- VANZETTI Horacio, Juez; ROSSETTI de PARUSSA, Rosana-Secretaria

1 día - N° 80161 - \$ 86,30 - 30/11/2016 - BOE

Autos: "Nievas, Leonidas Adalberto - Turza, Rosa" Declaratoria de Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11º Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Leonidas Adalberto Nievas y la Sra. Rosa Turza, en los autos: "NIEVAS, LEONIDAS ADALBERTO - TURZA, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°2902307/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Dr. BRUERA, Eduardo Benito, Juez; Dra. Miro, María Margarita, Secretaria. Córdoba, 11/11/2016.

1 día - N° 80164 - \$ 83,08 - 30/11/2016 - BOE

La sra Juez de 1ra Inst y 15ta Nominacion Civil y Comercial de esta Ciudad de Cordoba, en autos LUCERO HECTOR PIO- CUELLO MARIA VITALINA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2837028, ha dictado la siguiente resolucio:n:Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten; a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumplímétese con la citación a los herederos denunciados. Dése intervención al Ministerio

Fiscal; y al Asesor Letrado en turno, conforme lo prevé el art. 99 del C.P.C.Fdo Gonzalez de Robledo Laura Mariela-Juez-Saini de Beltran Silvian Betariz-secretaria.Of 25-10-2016

1 día - N° 80217 - \$ 239,90 - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª. Inst. y 27ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor MARIO FERNANDO VARGAS, D.N.I. 12.994.254 para que dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "VARGAS MARIO FERNANDO – Declaratoria de Herederos" – Expediente N° 2897151/36. Dr. José Luis García Sagués-Juez. Consuelo María Agrelo de Martínez-Secretaria. Córdoba, Noviembre 22 de 2016.

1 día - N° 80218 - \$ 90,90 - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Cura Brochero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora IRMA LUISA MOLINA, D.N.I. F0.925.575, para que dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "MOLINA IRMA LUISA – Declaratoria de Herederos" – Expediente N° 2978893. Dr. José María Estigarribia-Juez. María Carolina Altamirano-Prosecretaria Letrada. Córdoba, Noviembre 22 de 2016.

1 día - N° 80219 - \$ 106,54 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRO, MARÍA DEL VALLE en autos caratulados FERRO, MARÍA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903786/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/10/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 80232 - \$ 322,25 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, HECTOR – Decla-

ratoria de Herederos – EXPTE. N° 2686876/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/06/2015.– Juez: Mayda Alberto Julio –Sec: Vidal Claudia Josefa

5 días - N° 80238 - \$ 303,85 - 02/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 17° Nom. C.C. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CACERES ERNESTO MARIA en autos caratulados: "CACERES ERNESTO MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. 2892570" para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Beltramone, Verónica Carla (Jueza) - Dra. Carubini, Andrea Fabiana (Secretaria)

5 días - N° 80265 - \$ 378,60 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., y Familia ., Secretaria 1 – Río Segundo (Cba.) emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: LEONARDO SEBASTIAN COSTANTINI, en autos caratulados: "COSTANTINI, LEONARDO SEBASTIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2816843, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 3 de Noviembre de 2016. Fdo. Martínez Gavier, Susana Esther – Juez de 1° Instancia - Ruiz, Jorge Humberto-Secretario Juzgado 1° Instancia.-

1 día - N° 80285 - \$ 199,10 - 30/11/2016 - BOE

El Juzg 1° Inst. Civ Com 48° Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. RAQUEL ISABEL LOVERA, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "LOVERA, RAQUEL ISABEL - Declaratoria de Herederos (Expte. 2883975/36). Córdoba, 06/09/16. Dra. Villagra De Vidal, Raquel - Juez / Dra. Matus De Libedinsky - Secretaria.

1 día - N° 80279 - \$ 68,13 - 30/11/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1°Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO OSCAR BARRA DNI 7692051 en autos caratulados "BARRA ALBERTO OS-

CAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°3332735 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 01/11/2016. Fdo:Dra Musso–Juez-Dr Córdoba-ProSec

1 día - N° 80286 - \$ 49,50 - 30/11/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1°Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de AMERICO TEODOSIO LASCANO DNI 6406187 y NILDA ADELAIDA BRUNO DNI 4124402 en autos caratulados "LASCANO AMERICO TEODOSIO-BRUNO NILDA ADELAIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°3357870 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 18/11/2016. Fdo:Dra Musso–Juez-Dr Córdoba-ProSec

1 día - N° 80287 - \$ 63,07 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 6 - a cargo de la Dra. Natalia Dalombo, en autos caratulados "RUSTICHELLI, VICTOR MANUEL – ESQUIVEL, DONATILA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2966925), cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR MANUEL RUSTICHELLI y DONATILA HAYDEE ESQUIVEL para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C. C. C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto Ramiro Domenech - JUEZ; María Natalia Dalombo de Fissolo- PROSECRETARIA. Oficina, noviembre de 2016.

1 día - N° 80395 - \$ 107,69 - 30/11/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 3° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 06, en autos caratulados "LOBO, MARIA BEATRIZ Y LOBO, JOSE SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 3327913, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña LOBO, María Beatriz, DNI 3.766.406 y de don LOBO, Jose Salvador, DNI 6.588.680 para que en el termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Río Cuarto, 14 de noviembre de 2016.

1 día - N° 80304 - \$ 81,93 - 30/11/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 3° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 06, en autos caratulados "BOR-

GOGNO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 3327910, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Don BORGOGNO JUAN, DNI: 6.578.787, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Río Cuarto, 14 de noviembre de 2016.

1 día - N° 80305 - \$ 63,30 - 30/11/2016 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Jueza Civil y Com. 1° Inst. 2° Nom. de Río Cuarto, Dra. Bentancourt en los autos caratulados" MOLINERO DOMINGO PASCUAL y MARTINEZ MARIA ISABEL Declaratoria de Herederos" Expte n° 2688978, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, MARIA ISABEL MARTINEZ L.C. n° 7.687.612 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Bentancourt Juez - Dra. Moreno Secretaria.

1 día - N° 80306 - \$ 78,02 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. de 1° Nom. Secretaria Dos, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante el Sr. Hector Jose GIRALDA, (DNI 6.650.285) para que en el termino de treinta (30) dias, comparezan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "GIRALDA, Hector Jose Declaratoria De herederos", (expte. 2674534) Río Cuarto, 01 de noviembre de 2016. Fdo. Dr. PERALTA, Jose Antonio –Juez- Dra. LUQUE VIDELA, Maria Laura –Secretaria-

1 día - N° 80307 - \$ 195,74 - 30/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4° Nom., Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Osvaldo Enrique CESTILLI, DNI n° M 6.578.350, en autos caratulados: EXPTE: 2955163: "CESTILLI, Osvaldo Enrique - Dec. De herederos", para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.. 01/ 11/2016

1 día - N° 80309 - \$ 65,14 - 30/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 3° Nom., Sec. N°6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Esquenazi Matilde DNI n° 7.788.969, en autos caratulados: "Esquenazi Matilde – Dec. De Herederos";

Expte. N° 2828416, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.13/10/2016. Fdo. Guadagna, Rolando Oscar (Juez) – Baigorria, Ana Marion (Secretaria)

1 día - N° 80312 - \$ 79,17 - 30/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes NANCY EDIT o NANCI EDIT MACHADO y SILVIO BENJAMIN PEREZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6°C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MACHADO NANCY EDIT o NANCI EDIT-PEREZ SILVIO BENJAMIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2948894).- Villa María, 17/11/2016.-FDO:FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-MEDINA MARÍA LUJÁN-SECRETARIA.-

1 día - N° 80381 - \$ 79,17 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1° Inst. 3° Nom.de Río Cuarto, Sec. N°6, en los autos caratulados "FERNANDEZ, FELIX RAMÓN Y FRANCISCA IDA ISAGUIRRE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 411473", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, SRA. FRANCISCA IDA ISAGUIRRE DNI N° 8.206.099 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- FDO. DR. GUADAGNA, Rolando Oscar (JUEZ)- DRA. BAIGORRIA, Ana Marion (SECRETARIO).- Río Cuarto, Noviembre de 2016

1 día - N° 80396 - \$ 98,26 - 30/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO OSCAR GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6°C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "GONZALEZ FRANCISCO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2954602).- Villa María, 14/11/2016.-FDO: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ (PAT)-PERETTI INES JOSEFINA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 80397 - \$ 66,75 - 30/11/2016 - BOE

VILLA MARIA. - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.VILLA MARIA- 1A NOM- S.1 - Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante DAGHE-

RO ADALBERTO ATILIO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos: "DAGHERO ADALBERTO ATILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPTE N° 2311673. FDO.:FLORES, Fernando Martin: JUEZ .- PELLEGRINI Sergio Omar - SECRETARIO .-

1 día - N° 80399 - \$ 62,38 - 30/11/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst. en lo C. y C. de 2a Nom. de San Francisco, Sec. N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Cristina ESPOSITO o EXPOSITO para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "ESPOSITO o EXPOSITO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 3360271) por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 80451 - \$ 49,50 - 30/11/2016 - BOE

GIGLI, Hugo Ignacio - MUSSO, Ethel Marta - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2902213/36 Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Hugo Ignacio Gigli – Ethel Marta Musso. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.

1 día - N° 80469 - \$ 118,04 - 30/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1°Inst y 2°Nom en lo C.yC. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante CONSTANTINO RODOLFO FRANCHI, en autos caratulados FRANCHI,Constantino Rodolfo-BULA,Blanca Marina-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 95094/36 ,para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Cba,22 de noviembre de 2016. Fdo.:Juez:Almeida,German–Sec:Checchi,María Verónica

1 día - N° 80456 - \$ 185,66 - 30/11/2016 - BOE

Río Tercero, La Sra. Juez de 1era Inst. y 1era

Nom. en lo Civil, Com, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Cba., Sec n°1 a cargo de la Dra. López Alejandra María en autos EXPEDIENTE: 3316851 - RAMOS CANO, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante de autos RAMOS CANO MARIA, quien en vida se identificare bajo el D.N.I. N° 93.125.340, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Río Tercero 21/11/2016.-

1 día - N° 80500 - \$ 97,57 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst, 2da Nom Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río Tercero, Sec. 3 Dra. Sanchez Alfaro Ocampo María Alejandra Noemí, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA HAYDEE BERTEA,DNI N° F2.476.071, Autos: "BERTEA NORMA HAYDEE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2916399, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. Río 3°, 15/11/2016. Fdo. Pavón Mariana Andrea-Juez, Asnal Silvana del Carmen-Prosecretaria.

1 día - N° 80512 - \$ 201,80 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. CCCyF, Sec. 4° de Bell Ville. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de SASSI MARIA TERESA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.) dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación de edictos, en estos autos caratulados Expte. N° 2984121 - SASSI MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS:- Fdo. Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia – SECRETARIO – Dra. MOLINA TORRES de MORALES, E. Beatriz – JUEZ.- 14/11/16

1 día - N° 80516 - \$ 183,80 - 30/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 3330496 - AGUIRRE, LUIS - ABBONISSIO, RAQUELA Ó RAQUEL, ABBONIZZIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS CORRAL DE BUSTOS, 15/11/2016. Atento a lo solicitado y constancias de autos, téngase por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ABBONISSIO RAQUELA O RAQUEL ABBONIZZIO,

por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo.:GOMEZ, Claudio Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.CORVALAN, Claudia Soledad -PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 80521 - \$ 249,80 - 30/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 22/11/2016.- Agréguese. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ANTONIO NESTOR CHAPERON, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese.GOMEZ, Claudio Daniel-Juez.-DEL GREGO, Fernando Sebastián PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 80524 - \$ 192,80 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom. CyC de Ms Jz en autos GONZALEZ, Ponciano Florencio - Declaratoria de Herederos (Expte 2986491) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Ponciano Florencio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.Jose María Tonelli, Juez; Estefanía de Olmos Ferrer, Prosecretaria.

2 días - N° 80531 - \$ 110,50 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. C.C.C.yF. de la 2ºNom. de Marcos Juárez,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BALEANI AUGUSTO ABEL por el término de treinta días corridos,bajo apercibimiento de Ley(art.2340 C.C.C.).-Fdo.:Dr.Edgar AMIGO ALIAGA(Juez de 1ra. Instancia)-Dra.María de los Angeles RABANAL(Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "BALEANI, AUGUSTO ABEL – Declaratoria de Herederos"(Expte.2945200).-Marcos Juárez,23/11/2016.-

1 día - N° 80532 - \$ 71,35 - 30/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la he-

rencia de Doña Orolinda Margarita BERTINAT, DNI 0.591.333 y Don Eraldo René BERUTTI, L.E. 6.467.833, en autos "BERTINAT, OROLINDA MARGARITA Y BERUTTI, ERALDO RENÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2970348, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 08 de Noviembre de 2016. Fdo.: DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO – Juez - DRA. CARLA VICTORIA MANA – Secretaria.-

1 día - N° 80541 - \$ 109,99 - 30/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Horacio Osmar GAUNA, DNI 6.635.361, en autos "GAUNA, HORACIO OSMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2970350, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 04 de Noviembre de 2016. Fdo.: DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO – Juez - DRA. CARLA VICTORIA MANA – Secretaria.-

1 día - N° 80542 - \$ 91,13 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nom. en lo Civ y Com, Cdad de CORDOBA. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Javier Montero D.N.I. N° 21.398.583, en autos: "MONTERO, Alejandro Javier- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2857627/36"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.240 CCC). Cba, 11 de Noviembre de 2.016. Fdo.: Pueyrredón, Magdalena: Juez,; Martinez De Zanotti, María Beatriz: Secretario.-

5 días - N° 80543 - \$ 500,50 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBORNOZ JUAN OSCAR DNI 10.773.405 para que dentro de los 30 días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho en : "EXPTE: 2902282/36.- ALBORNOZ JUAN OSCAR, DECLARATORIA DE HEREDEROS; bajo apercibimiento de ley; Cba, 22/11/2016: Barraco De Rodriguez Crespo, María Cristina; Sec. Juz. 1ra. Inst

1 día - N° 80545 - \$ 67,44 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VICENTE MARIO ROBERTO, en autos VICENTE, MARIO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2910633/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09 de noviembre de 2016. Fdo. Laferriere, Guillermo César - Juez- Cicottino, Gabriela Ana Helena - Prosecretario Letrado

1 día - N° 80550 - \$ 70,20 - 30/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2732773 - FENOGLIO, OMAR DAMASO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE Bell Ville, 18 de noviembre de 2016. . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). BAEZA, Mara Cristina SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 80554 - \$ 101,25 - 30/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS MILLER en autos caratulados MILLER, JUAN CARLOS DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2911168/36 para que dentro de los treinta días completos y continuos (art 2340,6 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho. Cba 08 de Noviembre de 2016 Dra Yacir, Viviana Siria Juez(PAT) Dra Bruno de Favot Adriana Luisa Secretaria

1 día - N° 80561 - \$ 71,12 - 30/11/2016 - BOE

La Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN, Osvaldo Marino en los autos caratulados "LUJAN OSVALDO MARINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2352754, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta

Gracia. 03 de noviembre de 2015.- Firmado: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez de 1º Instancia - Dra. Laura De Paul de Chiesa - Secretaria.-

1 día - N° 80569 - \$ 233,54 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 50 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sessa Manuel Osvaldo, en los autos caratulados: Sessa Manuel Osvaldo - Declaratoria de Herederos- Expte N° 2902999/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21 de octubre de 2016. Juez: Benitez de Baigorri Gabriela María - Pro Secretario: Martina Pablo Gustavo.-

1 día - N° 80578 - \$ 165,50 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARTA CLARA BARRUTIA en los autos caratulados "BARRUTIA, Marta Clara – PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTO" Expte. 2827245/36, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2016. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez - Gabriela María Pucheta De Tiengo, Secretaria.

1 día - N° 80580 - \$ 73,19 - 30/11/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. LUDOVICA MARIA BERTOLA, en los autos caratulados: "BERTOLA, LUDOVICA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2403754", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 14/11/2016. Fdo. Dr. Juan José Labat (PAT) – Juez- Dra. Marcela C. Segovia – Prosecretaria.-

1 día - N° 80587 - \$ 66,98 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ANGELITA CARMEN TINARI en autos Tinari, Angelita Carmen, Declaratoria de Herederos (SAC 2986672) para que dentro de término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 15/11/2016. Fdo. Claudio D. Gómez, Juez. Del Grego, Fernando S. Prosecretario

1 día - N° 80588 - \$ 156,80 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. Sec. N°4 de San Fco. cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO FELIZIA en autos "FELIZIA, SANTIAGO- Declaratoria de Herederos – Expte. 3359664" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley. San Francisco. 21-11-2016. Sec.: Dra. Pigantta, María Cristina – Juez: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique.-

1 día - N° 80597 - \$ 66,06 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 30ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL GARCIA, por el término de treinta días corridos (art. 6 C.C. y C. N.) en los autos caratulados: " GARCIA MIGUEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP.2871432/36)" bajo apercibimiento de ley. Firmado: FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA, Juez. MARCELA ELIZABETH MARYSOL PRINI DE MOLLECKER, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 80608 - \$ 56,17 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la señora María Rosa DONALIZIO ó DONALISIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "DONALIZIO Ó DONALISIO, MARÍA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2986008, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 09 de noviembre de 2016. Secretaría: Dra. Marta Inés ABRIOLA.

1 día - N° 80609 - \$ 71,12 - 30/11/2016 - BOE

el Sr. Juez de 1 inst. y 42 nom de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Arcelia Vaca en autos "SIRAVEGNA, HECTOR DANTE - VACA, MARIA ARCELIA- declaratoria de herederos" Expte. N° 1295170/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 20 /09/2016. Fdo.: Sueldo J. Manuel, Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela M, Sec.-

2 días - N° 80613 - \$ 125,22 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 46º Nom. Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alfredo Arevalo, de ésta Ciudad de Córdoba, cita

y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Aida Irma Martina Arguello, Domingo Benito Arguello, Isidro Zoe Arguello y Francisco Benjamín Arguello, en autos caratulados "ARGUELLO, Ada Irma Martina - ARGUELLO, Domingo Benito - ARGUELLO, Isidro Zoe - ARGUELLO, Francisco Benjamín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2618986/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.N). Fdo. Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez; Dr. Arevalo, Jorge Alfredo - Secretario.

1 día - N° 80635 - \$ 142,88 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 12ª. Nom. Civil y Ccial. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ, RAMON ALFREDO en autos caratulados: "MARTINEZ, RAMON ALFREDO – Dec. de Herederos" (Expte. 2917295/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 15 de noviembre de 2.016. Fdo: González de Quero, Marta Soledad. Juez – Riveros, Cristian Rolando. Sec.

1 día - N° 80649 - \$ 74,34 - 30/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 36 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA BEATRIZ AVILA y RAMON HECTOR SALGAN en los autos caratulados "AVILA NELIDA BEATRIZ - SALGAN RAMON HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2874499/36", por el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Abellaneda Roman Andres Juez - Juez De 1ra. Instancia. Ovejero María Victoria - Prosecretario Letrado - Cba. 19/05/2016.-

1 día - N° 80670 - \$ 71,35 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMOR, HECTOR MANUEL en autos caratulados AMOR, HECTOR MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2848842/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. - Prosec: Muñoz Rubén Alberto

1 día - N° 80694 - \$ 64,68 - 30/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr RUBEN EZEQUIEL SILVA en los autos caratulados "SILVA RUBEN EZEQUIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 2791931/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 8 de septiembre de 2016.-Secretaría: Dra Reyven Luma Alejandra Gabriela

1 día - N° 80698 - \$ 67,67 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALBI, ROSALIA ANTONIA en autos caratulados BALBI, ROSALIA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903729/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/10/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Prosec: Mora María Guadalupe

1 día - N° 80701 - \$ 65,60 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO BURON y IRMA ADELA CONSTANZO en autos caratulados BURON, FRANCISCO – CONSTANZO, IRMA ADELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2892715/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/11/2016. Prosec.: Bustos Carlos Isidro – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

1 día - N° 80702 - \$ 75,26 - 30/11/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "DEL BIANCO CARLOS AGUSTIN- Dec. de Herederos," Expte 2928550, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1 se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Agustin DEL BIANCO, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dra. Elisa Molina Torres - Juez.-

1 día - N° 80703 - \$ 83,54 - 30/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com. y Flia, Sec. 2 de VILLA MARIA, cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TABERNA, ORLANDO y SALCEDO, ROSA NATIVIDAD en autos caratulados TABERNA, ORLANDO - SALCEDO, ROSA NATIVIDAD – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2906496 para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25/10/2016. Prosec.: Bergesio Nela. – Juez: Domenech Alberto Ramiro (P.A.T)

1 día - N° 80705 - \$ 83,77 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DEL CARMEN o MÁRIA DEL CÁRMEN DOMINGUEZ, en autos caratulados DOMINGUEZ, MARÍA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2865608/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/11/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 80706 - \$ 67,44 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FISSORE, CARLOS ALBERTO en autos caratulados FISSORE, CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895070/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/11/2016. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 80707 - \$ 64,45 - 30/11/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de CALDO, NESTOR TOMAS para que en 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "CALDO NESTOR TOMAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3360642. 23/11/2016. Fdo. Dra. Carolina Musso,- Juez; Dr. Lucas Rivoira, Prosecretario

1 día - N° 80720 - \$ 142,40 - 30/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. FERNANDO E. RUBIOLO, en autos "DI MARCO HUMBERTO ARTURO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2902331/36" cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. Córdoba, 7 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Fernando E. Rubiolo, Juez; Dra. Raquel Inés Mir, Secretaria.-

1 día - N° 80742 - \$ 204,74 - 30/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: PELOSSO, LUIS MANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2529294"; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PELOSSO Ó PELOSO LUIS MANUEL", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Juez.- Dra. RABANAL, María de los Ángeles. Secretaria.- Marcos Juárez, 17 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 80774 - \$ 282,86 - 30/11/2016 - BOE

Villa Maria 04 de noviembre del 2016, el Sr. Juez de 1º Inst. 2º N.C.C. y Flia. Sec N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANDINO, MARTA NORMA, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "FRANDINO MARTA NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2923695" bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Flores Fernando Martin, juez - Llamas Isabel Susana, Secretaria.-

1 día - N° 80790 - \$ 131 - 30/11/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Ñañez Daniel Alejandro, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ÑAÑEZ, DANIEL ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3360845" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°4 a cargo de la Dra. Pignatta María Cristina – Secretaria.-

1 día - N° 80797 - \$ 218,42 - 30/11/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de la Ciudad de

Dean Funes, Provincia de Córdoba, Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de QUINTEROS HILARINA AZUCENA para que en el plazo de 30 días comparezcan a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "QUINTEROS, HILARINA AZUCENA – DELCARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2747131, Fecha: 21/04/2016)", bajo apercibimiento de ley. Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez – Secretaría N°2. Dean Funes, 25 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 80819 - \$ 216,62 - 30/11/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE, Expte 2953747 MENEHEM OMAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS 24/11/2016. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. CURIQUEO, Marcela Alejandra PROSECRETARIO -ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ

1 día - N° 80843 - \$ 219,14 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALLIA, Edith Noemí Del Valle, DNI 12.810.229, en autos caratulados "MALLIA, Edith Noemí Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2913416/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba, 23/11/2016. García Sagués, José Luis. JUEZ. Agrelo De Martínez, Consuelo María. SECRETARIO.-

1 día - N° 80900 - \$ 184,40 - 30/11/2016 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACUÑA LUIS RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ACU-

ÑA LUIS RICARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81131 - \$ 1561,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMERO, Sergio Omar - P.M.F. - Expte. 1831409/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Romero, Sergio Omar DNI 12484463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80995 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REINERO CARLOS ALBERTO. - P.M.F. - Expte. 2154459/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REINERO CARLOS ALBERTO DNI 08409565 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80996 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ APES MARIA ESTHER. - P.M.F. - Expte. 1811521/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: APES MARIA ESTHER DNI 10420174 de conformidad

con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80999 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BAZAN LUIS JUAN. - P.M.F. - Expte. 1595170/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BAZAN LUIS JUAN DNI 17628929 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81000 - \$ 1396,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALTAMIRANO HECTOR DNI 11977463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81009 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY. - P.M.F. - Expte. 1748414/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARTINEZ ALVAREZ ELOY DNI 11616136

de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81014 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUINTANA DE BERETTA, Lucinda . - P.M.F. - Expte. 1953623/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUINTANA DE BERETTA, Lucinda DNI 05813346 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81016 - \$ 1448,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PRIDA CARLOS LUIS. - P.M.F. - Expte. 1631215/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PRIDA CARLOS LUIS DNI 16292285 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81020 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de GRASSO, MARIO para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento

de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Notifíquese.- Firmado: Peiretti, Víctor Hugo, Juez. Fasano de González, Andrea Mariel.-

5 días - N° 81021 - \$ 759,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MENA FLAVIO DAMIAN. - P.M.F. - Expte. 1178365/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MENA FLAVIO DAMIAN DNI 22161904 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81022 - \$ 1408,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. - P.M.F. - Expte. 1736832/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. DNI 11614401 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81028 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ WIDGREN CRISTINA IRENE. - P.M.F. - Expte. 2156140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: WIDGREN CRISTINA IRENE DNI 06059914 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81037 - \$ 1423,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LOFORTE PATRICIA MONICA - P.M.F. - Expte. 2135552/36"- P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LOFORTE, PATRICIA MONICA DNI 18017976 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81039 - \$ 1486,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINA MARCELINO DEL VALLE. - P.M.F. - Expte. 2210783/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MOLINA MARCELINO DEL VALLE DNI 11191661 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81041 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALVAREZ, Gustavo Gabriel. - P.M.F. - Expte. 2135559/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALVAREZ, Gustavo Gabriel DNI 21402193 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°

9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81044 - \$ 1432,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ HEREDIA FAUSTO ROMAN. - P.M.F. - Expte. 2372442/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: HEREDIA FAUSTO ROMAN DNI 27304579 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar A derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81047 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PUSETTO, Elisa Teresa. - P.M.F. - Expte. 1952826/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PUSETTO, Elisa Teresa DNI 16506655 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81074 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMAGNOLI MARIO DANIEL. - P.M.F. - Expte. 1620950/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMAGNOLI MARIO

DANIEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81075 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VIVAS, Julio Abel. - P.M.F. - Expte. 1632035/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VIVAS, Julio Abel DNI 12746589 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81079 - \$ 1407,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VALERIO ARTURO MARCELINO. - P.M.F. - Expte. 2135581/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VALERIO ARTURO MARCELINO DNI 16430634 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81082 - \$ 1430,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ ENRIQUE EUDORO. - P.M.F. - Expte. 2282812/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: DIAZ ENRIQUE EUDORO DNI 06503090 de conformidad

con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81089 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PANERO, Liliana Ines DNI 24232776 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81094 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE. - P.M.F. - Expte. 1953602/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81096 - \$ 1470,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROOTS JORGE GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 1401493/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ROOTS JORGE GUSTAVO DNI 16159548 de conformidad

con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81099 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MORONCINI, Carlos Enrique. - P.M.F. - Expte. 1535189/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MORONCINI, Carlos Enrique DNI 17629059 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81100 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN. - P.M.F. - Expte. 2212112/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN DNI 93864659 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81103 - \$ 1455,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ NIETO FRANCISCO JOSE. - P.M.F. - Expte. 2210791/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NIETO FRANCISCO JOSE DNI 06392562 de conformi-

dad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81105 - \$ 1414,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FREYTES EDMUNDO GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 2153101/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FREYTES EDMUNDO GUSTAVO DNI 07971504 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81106 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LUJAN, Marcelo Ariel - P.M.F. - Expte. 2210808/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LUJAN, Marcelo Ariel DNI 17530780 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81107 - \$ 1416,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO. - P.M.F. - Expte. 2136880/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO DNI 14154137 de

conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81108 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BEAS ROBERTO SERGIO. - P.M.F. - Expte. 2210811/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BEAS ROBERTO SERGIO DNI 17474101 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81110 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ESCUDERO JORGE NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2212111/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ESCUDERO JORGE NORBERTO DNI 05533917 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81112 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUEVE-

DO HECTOR NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2153133/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUEVEDO HECTOR NORBERTO DNI 14438164 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81113 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE. - P.M.F. - Expte. 1522657/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81115 - \$ 1434,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ CENTRONOR S.A. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: CENTRONOR S.A. DNI 70453379 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81116 - \$ 1394,50 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N°1 a cargo de la Dra. Urizar Laura Raquel de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "DOMINGUEZ CELESTE ANABEL c/ COLOMBO DANIEL ANGEL . Acciones de Filiación . Contencioso", Expte. 2804951, cita y emplaza al Sr. COLOMBO DANIEL ANGEL, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. Urizar Laura Raquel . Secretaria.- Villa Dolores 11 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80827 - s/c - 05/12/2016 - BOE

SALA 5 SEC 10 LABORAL CITA A COMPARECER EN AUTOS GUTIERREZ JULIO C C/ RENAULT ARGENTINA SA ORDINARIO DESPIDO N° 2993987. Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr Gutiérrez Julio Cristóbal DNI 7.956.203, para que en el termino de diez días a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho por si o por otro, bajo apercibimiento de ley . FDO: DR MANZANARES VOCAL - DRA ALEM SEC.

5 días - N° 80333 - \$ 247,50 - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2317137 - SORIA, Claudio Matias y otro c/ PROVINCIA DE CORDOBA. - ORDINARIOS - OTROS - 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 30° Nom. De la ciudad de Cordoba, Secretaria unica, se ha citado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a Claudio Matias Soria , o sus SUCESORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de considerar, en razón de la naturaleza del reclamo y características de la acción, suspendido el proceso. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme el art. 164 del CPC. Fdo:Dr. Ossola . Juez. Dra. Arata de Maymo. Secretaria

5 días - N° 80732 - s/c - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE ANDRÉS NICOLAS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792594, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ARCE ANDRÉS NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. .HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito a remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 78349 - \$ 1261,80 - 02/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHISALBERTI Juan - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GHISALBERTI Juan de la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de noviembre de 2009- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 78792 - \$ 1241,10 - 05/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Hugo Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de Pinotti Ramos Victorino - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 483/2009) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 1° Nominac.- Secretaria N°

2, a cargo de la Dr. Claudia silvina Giletta ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de Septiembre de 2011.- Ejecútese la sentencia recaída en autos. Confeccionese planilla a carga del ejecutante conforme lo prescribe el art. 564 del C.P.C. San Francisco, 7 de Noviembre de 2016

5 días - N° 79551 - \$ 484,40 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777459/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79621 - \$ 655,75 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777460/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79628 - \$ 660,35 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usneldo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777461/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usneldo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparez-

ca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79631 - \$ 664,95 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/ VELEZ RITO Exp. 2740799/36", CITA al sr.VELEZ RITO CUIT 20-10235714-1 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 2013992015

5 días - N° 79698 - \$ 843,20 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ BOETTO Ricardo Icaro - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 590940/2008), que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, CITA Y EMPLAZA al Sr. Ricardo Icaro BOETTO, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016

5 días - N° 79868 - \$ 592,50 - 01/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS LUIS -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662192/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facul-

tades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79869 - \$ 905,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VIEYRA ENOE FRANCISCO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIEYRA ENOE FRANCISCO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2420759/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79870 - \$ 928,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEIVA GODOFREDO EULOGIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEIVA GODOFREDO EULOGIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2471848/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79872 - \$ 932,90 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BORIS ESTEBAN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BORIS ESTEBAN -Ej. Fiscal, Expte. N° 2460819/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79873 - \$ 909,90 - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CAROBOLANTE Victorino Omar y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 2142894/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese al co-demandado Victorino Omar Carobolante para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016

5 días - N° 79874 - \$ 983,50 - 01/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAO-

LUCCI ARMANDO DANTE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAOLUCCI ARMANDO DANTE -Ej. Fiscal, Expte. N° 2679940/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79875 - \$ 928,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARLOS JOSE ALBERTO RASPANTI, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARLOS JOSE ALBERTO RASPANTI -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662075/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79876 - \$ 944,40 - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GIMENEZ Marta Teresa y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 2139513/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/04/2016.- Y de conformidad con

lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la co-demandada María Teresa GIMENEZ para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016

5 días - N° 79880 - \$ 973,15 - 01/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JUAN DELFIN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JUAN DELFIN -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662071/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79882 - \$ 919,10 - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BOSIO Diego Ezequiel - Ejecutivo" (Expte. N° 2068400/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsi-

guientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79883 - \$ 946,70 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CORDOBA Emanuel - Ejecutivo" (Expte. N° 2139094/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79885 - \$ 940,95 - 01/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ GUEVARA Santiago - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2672441/07) que se tramitan en la Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79887 - \$ 716,70 - 01/12/2016 - BOE

RIO CUARTO -J1A. INST.C.C.FAM.3A- AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA NICOLAS LUIS SUC.IND.- P.M FISCAL" Expte. N° 1409999- Lq. Judicial N° 509084564 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Río Cuarto, 04 de diciembre de 2014.- Avócase el suscripto al conocimiento

de la presente causa. Proveyendo al escrito que antecede: Por presentado, por parte, con domicilio constituido y con el carácter invocado. Notifíquese.-" Fdo: Guadagna Rolando Oscar, Juez.- Gabriela Cuesta, Prosecretaria Letrada. "Río Cuarto 28/12/2015. CERTIFICO: que efectuada la búsqueda en el Registro de Juicios Universales de Intranet del Poder Judicial de Córdoba no se encontró declaratoria de herederos iniciada a nombre del demandado. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Luis Nicolás Córdoba en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art- 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" Fdo: Mariano Ana Carolina, Prosecretario Letrado. Guadagna Rolando Oscar, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 80292 - \$ 2315,50 - 02/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1513552 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ BUSTAMANTE, VÍCTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11 de octubre de 2016.- Agréguese la constancia acompañada.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 80337 - \$ 597,30 - 30/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1792947 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS, HIGINA REYES – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24 de octubre de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Gile-

ta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 80339 - \$ 613,50 - 30/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2735598 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE GROSSO DE PERIOLO, CATALINA – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24 de octubre de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 80340 - \$ 609,90 - 30/11/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1644798 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/LUCIANI, VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80353 - \$ 296,95 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1681256 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GIBAUDO, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80356 - \$ 307,30 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- Expte. 2066589-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DA-

VID JUEZ.-

5 días - N° 80358 - \$ 313,05 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 2383426 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA.C/MONDINO, RUBEN ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE - 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80360 - \$ 334,90 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1360709-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GARCIA, MARCELO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01-11-2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80362 - \$ 302,70 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1283054-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MANSILLA HONORIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE 01/11/2016 - Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80363 - \$ 296,95 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye, EXPTE. 1629486 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUISA Y JUAN SOC.COM.PACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02/11/2016- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80364 - \$ 315,35 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte.

2584959-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IOMMI, NAZARENO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE 02-11-2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80366 - \$ 293,50 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1232140 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/FOUQUI DE FIORITO, PETRONA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02/11/2016-

5 días - N° 80368 - \$ 247,50 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1696675 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARCON, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02-11-2016- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80369 - \$ 302,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MIRANDA, María Aurelia (EXPTE N° 1817056/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 80630 - \$ 551,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE - P.M.F. - Expte. 1221739/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE MI 04.647.602 de conformidad con lo dispuesto por

la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80826 - \$ 1498,90 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ TOME, Marcelo Alejandro - P.M.F. - Expte. 2066366/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: TOME, Marcelo Alejandro MI 20542077 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80829 - \$ 1425,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REYNA Victor Hugo - P.M.F. - Expte. 2198811/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REYNA Victor Hugo DNI 18449006 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80838 - \$ 1401,70 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ Hak Ricardo Daniel PFM Expte 2135615/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Hak Ricardo

Daniel MI 08313494 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80841 - \$ 1398,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SANTECCHIA Luis Alberto - P.M.F. - Expte. 1384136/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SANTECCHIA Luis Alberto DNI 03851243 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80844 - \$ 1423,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ RIOS, Ricardo - P.M.F. - Expte. 2150140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: RIOS, Ricardo DNI 08633882 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80845 - \$ 1394,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LALLANA Alberto Amancio. - P.M.F. - Expte. 2159859/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja,

CITA a: LALLANA ALBERTO AMANCIO DNI 02.796.966 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80846 - \$ 1430,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PUH JUAN - P.M.F. - Expte. 2270920/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PUH JUAN DNI 110125050 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80849 - \$ 1371,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BARRERA FROILAN - P.M.F. - Expte. 2162072/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BARRERA FROILAN IGNACIO DNI 06493374 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80851 - \$ 1412,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREZ, Ariel Norberto - P.M.F. - Expte. 2154497/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PEREZ,

Ariel Norberto DNI 24089370 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80852 - \$ 1423,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ NOVILLO VICTOR HUGO - P.M.F. - Expte. 2162071/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NOVILLO VICTOR HUGO DNI 13535450 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80854 - \$ 1410,70 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BARRERA, Felisa Serafina - P.M.F. - Expte. 2154485/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BARRERA, Felisa Serafina DNI 11050384 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80855 - \$ 1524,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ Olmos, Victor Amado - P.M.F. - Expte. 1811520/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Olmos, Victor

Amado DNI 06388854 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 80857 - \$ 1416,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ OSCAR DOMINGO - P.M.F. - Expte. 2150133/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUAREZ OSCAR DOMINGO DNI 171155712 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 80860 - \$ 1414,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SCORDO - P.M.F. - Expte. 1739782/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE SCORDO FRANCISCO de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 80863 - \$ 1434,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ ESTEVES ANTONIO LORENZO Y

otro - P.M.F. - Expte. 1823182/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Sanchez Esteves Antonio Lorenzo DNI 04651529 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 80867 - \$ 1513,30 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2530767-BANCO DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ VAZQUEZ, GUILLERMO FABIAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - Laboulaye, 9/6/2016-Téngase por ratificado el domicilio.- Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho y efectúe las manifestaciones del art. 519-inciso 1° del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal y tener por preparada la vía ejecutiva (arts. 521 y 522 del CPCC).- Notifíquese.- FDO.DRA. KARINA GIORDANINO-SECRETARIA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 75238 - \$ 512 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos de radicación por ante dicho Juzgado, caratulados “CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/Resolución de contrato- Expte. 2269864/36”; “BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496799/36”; “BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- REHACE- Expte. 2759487/36”; y “BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496831/36” Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria. Córdoba, 14 de noviembre de 2.016.-

5 días - N° 78879 - \$ 742 - 05/12/2016 - BOE

Córdoba, 15 de noviembre del 2016. “Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentar-

se ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 9ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: RODRIGUEZ, Raul Erasmo y otro c/ LEYRIA, Pedro Nolasco y otro - ORDINARIO - ESCRITURACION -Expt N° 2199415/36 Cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. RAUL ERASMO RODRIGUEZ, DNI 6.392.491 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 28/07/2016 Fdo: Guillermo Edumundo Falco -Juez- Fournier, Horacio Armando - Secretario

5 días - N° 79445 - \$ 379,75 - 30/11/2016 - BOE

Villa CARLOS PAZ.- Andres Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia de V.Carlos Paz- Oficina de Ejec. Fiscales, en autos caratulados: “Municipalidad de San Antonio c/BLANCUZZI, Marcelo Ricardo- Pres. Mult. Fiscal - Expte: 750283. Cítese y emplácese a la demandada Sr. BLANCUZZI MARCELO RICARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79744 - \$ 416,55 - 01/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO MACRO S.A. c/ SANCHEZ, Yolanda Mercedes - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPEDIENTE N° 2553213/36 cita y emplaza a la demandada Sra. Yolanda Mercedes Sánchez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la ultima publicación. Cba, 15/11/2016. Juez: Villagra de Vidal, Raquel - Sec: Matus de Libedinsky, María Josefina

5 días - N° 79793 - \$ 348,70 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de 3° nominación, Oficia de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Torres, Jorge David, en estos autos “Municipalidad de Villa Yacanto c/ Stritzler, Natan- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP-

TE. N° 1307705" cita y emplaza al Sr. Stritzler, Natan para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Galaz, María Virginia- PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero. 03/11/2015

5 días - N° 79794 - \$ 510,85 - 30/11/2016 - BOE

O/ Juzgado de 1ª Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba en autos ALESSI, ELDA JOSEFA C/ SÁNCHEZ, LUIS EDUARDO Y OTROS- ORDINARIO- CUMPLIMIENTO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO - Exp. 2281078/36. Cítese y emplácese a los herederos de la Nombresada (ALESSI ELDA JOSEFA) para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Juez: MARÍA DE LAS MERCEDES FONTANA DE MARRONE - Sec: CORRADINI DE CERVERA LETICIA

5 días - N° 79819 - \$ 499,35 - 30/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba CITA Y EMPLAZA a los herederos de ABEL CARLOS VILLARINO, a fin que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en el expediente "Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. c/ VILLARINO, Abel Carlos y Otro - Ejecutivo" Expte N° 2376884/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Federico Alejandro OSSOLA: Juez - Dra. María Eugenia FERESIN: Prosecretaria. Córdoba, 17 de noviembre de 2016

5 días - N° 80091 - \$ 456,80 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ. y Com. de 18º Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Unifin S.R.L. c/ Montoya Carmen Edith - Presentación múltiple - Ejecutivos particulares - Expte. N°2530132/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Carmen Edith Montoya a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo. Nardon Virginia María. Prosecretario

letrado.

5 días - N° 80144 - \$ 480,95 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º inst. y 50º Nominación de esta ciudad de Córdoba en estos autos caratulados "Unifin SRL c/ Limonti Luis Segundo -Presentación múltiple- Ejecutivos particulares - Expte N° 2537328/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba veinticuatro (24) de junio del 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Luis Segundo Limonti, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Benitez de Baigorri Gabriela Juez. Alcazar Alejandro .Prosecretario letrado.

1 día - N° 80151 - \$ 183,50 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 20º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BARRERA FIGUEROA MONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 499890/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Dardo José Bustos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de noviembre de 2016. YACIR, Viviana Siria - Juez, ORIGLIA, Paola Natalia - Prosecretaria.

5 días - N° 80173 - \$ 382,05 - 05/12/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 5º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados AGUERO ALIANA AZUL C/ SUCESORES DEL SEÑOR SORIA PRIMO FRANCISCO - ACCIONES DE FIALIACIÓN - CONTENCIOSO - 2969563, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Primo Francisco Soria, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Parrello Monica Susana, Juez. Michel, Valeria Angelica, Prosecretario letrado. Cba. 27/10/2016.

5 días - N° 80230 - \$ 834,70 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ ALVAREZ DE BROCANELLI JUANA TEODORA ANTONIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - Expte N° 2555551/36, cita y emplaza a los herederos de JUANA TEODORA ANTONIA ALVAREZ, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/07/2015. Sec: Mai-

na Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - N° 80240 - \$ 446,45 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ SALADE DE MADINAVEITIA, LIA RIOSARIO SILVANA - EXP. 2555056/36 cita y emplaza a los coherederos de LIA RIOSARIO SILVANA MADINAVEITIA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba, 04/03/2015. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcelo

5 días - N° 80241 - \$ 388,95 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da Nom. De Familia en los autos MAZZUCHELLI GASTON HORACIO C/ ZANOELO, SANDRA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2885657" Cita y emplaza a la Sra. Sandra Zanoelo para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y en igual término presente su propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/09/2016. Juez: TAVIP, Gabriel Eugenio - Sec: MEDRANO DE REVOL, María Eugenia

5 días - N° 80249 - \$ 405,05 - 02/12/2016 - BOE

Por orden de la JUEZA. EXPTE: 2908758 - VILLEGAS, HECTOR HUGO C/ REINA, MABEL Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA - JUZGADO. CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO.RIO SEGUNDO, 25/10/2016.- Por iniciada la presente demanda ejecutiva que se admite.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Cítese de remate a los demandados para que en el término de tres días opongan legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.-Fdo- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Jueza. GUTIERREZ, Marcelo Antonio.

5 días - N° 80424 - \$ 545,35 - 05/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1º Nominación de La Banda (Pcia de Sgo del Estero), Dra. Roxana del Valle Vera, en autos caratulados: "EXPTE N° 122.583/16 "CORVALAN YOLANDA NOEMI C/ ESPECHE DE MAISULS LIA ELVECIA Y/U OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL" cita y emplaza a la Sra.

LIA ELVECIA ESPECHE DE MAISULS, DNI N° 3.318.050, domiciliada en calle Humberto Primero N° 77 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Y/O HEREDEROS Y/O quien se considere con derechos al bien inmueble que se pretende prescribir ubicado en: calle África S/N, Barrio Avenida, La Banda, Dpto. Banda, Distrito Rincón, denominado como Lote 7 y Lote 8 de la Mza "K", Padrón Inmobiliario 06-1-165-16 (Lote 7), 06-1-165-17 (Lote 8), con una superficie total de 960 m2 e inscriptos ante el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 536, F° 1365, Año 1968; para que en el plazo de 24 DIAS (VEINTICUATRO) posteriores a la última publicación, cualquiera sea el medio utilizado, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ser designado como su representante legal a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 2 DIAS (DOS) en el Boletín Oficial de la Pcia de Córdoba y Diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba. Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez, por ante mi Dra. Lila Perracini, Secretaria Primera. Santiago del Estero, 11 del 10 de 2016.

2 días - N° 80525 - \$ 882,40 - 01/12/2016 - BOE

La jueza MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz en los autos caratulados "VARIEGATTI, ALFONSO (HOY SUS SUCESORES) C/ PERALTA, WALTER ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO - Expte n° 2702581 - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 BELL VILLE ha resuelto: BELL VILLE, 17/11/2016.- Proveo a fs. 156: A mérito de lo demás solicitado y constancias de autos, cítese y emplázase a los herederos de Abel Abdón Scorcione por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho y hagan valer sus derechos en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ. BAEZA, Mara Cristina SECRETARIO

5 días - N° 80548 - \$ 622,40 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom Civ. Com Cba., En Autos ALONSO, Ramon c/ DEPALO, José Alberto y otro - Ejecutivo 1227650/36, ha dictado la siguiente resolución: Cba, 26 de agosto de 2016 ... Cítese y emplácese a los herederos de Ramón ALONSO a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo.: Ossola Federico Alejandro - Juez, Prini de Mollecker Marcela Elizabeth Marysol - Prosecretario letrado

5 días - N° 80605 - \$ 383,20 - 06/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h), Secretaría a cargo de la Dra. Morresi, Mirta Irene, en AUTOS: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ CAPPERI NOELIA SOLEDAD - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 2327658/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese

5 días - N° 80700 - \$ 1054,80 - 06/12/2016 - BOE

REBELDÍAS

El Juzgado de 1ª Inst. C.C. de 42Nom. de Cba. en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA c/ MANSILLA, Cristian Rafael y otro- PVE"- (Exp- te. Nro. 2778923/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de octubre de 2016. Proveyendo a fs. 27: Agréguese informes. Atento a lo solicitado, lo manifestado a fs. 116 y constancias de autos cítese y emplácese al Sr. Cristian Rafael Mansilla a comparecer en el plazo de veinte días y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del CPCC -conforme a lo ordenado por decreto de fecha 19/11/2015 (fs. 12)- a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto por el art. 523 CPCC. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Sueldo, Juan Manuel. Juez.Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria. Secretaria"

5 días - N° 80391 - \$ 1363 - 06/12/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Juez de Primera Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela María Benítez De Baigorri, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos:

BANCO MACRO S.A. C/ CARABAJAL LEANDRO EZEQUIEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE N° 2553217/36, a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 472. Córdoba, 21 de noviembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar rebelde al señor Leandro Ezequiel Carabajal. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos veintiséis mil ochocientos noventa y cinco con cincuenta y cinco centavos, más los intereses establecidos en el considerando pertinente. III) Imponer las costas al accionado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. María Inés Sherriff, en la suma de pesos ocho mil ciento trece con cincuenta centavos; más pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos por el art. 104 inc. 5° de la ley 9459 y pesos dos mil veinticinco por I.V.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Benítez De Baigorri, Gabriela Maria, Juez.

1 día - N° 80699 - \$ 228,44 - 30/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

El señor Juez de Primea Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Con. y Fam. Sec. N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes y en autos caratulados "CARLESSO ALFREDO JAVIER C/ TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y OTRO- ORDINARIO- OTROS- USUCAPION- Exte. N° 313010, iniciado con fecha 01/08/2011: CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y TARRAGONA JUAN JAIME, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio el que conforme al plano de Mensura Visado por el Ministerio de Finanzas- Dirección de Catastro- Departamento de Control de Mensuras Expediente Provincial N° 0033-003329-2005 aprobado con fecha 03 DE MAYO DE 2011, se identifica como zona rural, Barrio Las Residencias (Ampl.1) de la comuna de "Potrero de Garay", Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Designación: Lote 24 de la Manzana Oficial 51. MEDIDAS LINEALES, ANGULARES Y COLINDANCIAS: Desde el vértice Nor-Este, designado con la letra A y en dirección al Sur-ligeramente al Oeste se miden 40 metros hasta el vértice B, lado A-B, colindando con la calle 15. Desde el vértice B en dirección al Oeste con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice C-lado B-C, lindando con Gustavo Fernando Eluani- parce-

la 7 prop. N° 31-08-0.575.283/1-matricula Folio real N° 799.738.- Desde el Vértice C en dirección Norte, con Angulo interno de 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice D-lado C-D, lindando los primeros 20 metros con propiedad de Carlos Alfredo Carlesso (F° 48692-A° 1974) Prop. N° 31-08-1.033.352-8, Parcela 21 y en los 20 metros siguientes con propiedad de Avelina Maria Boretto, Parcela 22, Propiedad numero 31-08-0.573.771-8 Matricula F.Real N° 1.180.116.- Desde el vértice D, en dirección al este, con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice A-lado D-A, cerrando así la figura con Angulo interno en el vértice A= 90°00' Linda por este lado: Los primeros 20 metros con Eugenio Ernesto Cuaranta y Antonio Pujol, Parcela 3 Matricula F. Real 1.021.493, propiedad N° 31-08-0.573.643-6, y en los 20 metros siguientes con Patricia Alejandra Nardo- Parcela 4-Matricula F. Real N° 0.581.737-Propiedad N° 31-08-0.572.406-3. UBICACION DE LA MANZANA: El vértice A se encuentra a 36.86 metros de la esquina formada por Av. Costanera y la calle 15. El vértice B se encuentra a 140 metros de la esq. Formada por la calle 15 y 28. Superficie 1.600 metros cuadrados. AFECTACION DOMINIAL: Resultan afectados en forma total los Inmuebles anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Cba. al D.º 38272 del 14/10/1950, convertidos a matrículas N° 1462171 (31) y N° 1462170 (31) (art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109 del 30/07/2010). TITULAR DOMINIAL: TARRAGONA MIGUEL PEDRO 1/2; TARRAGONA JUAN JAIME 1/2; para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Vigilanti Graciela María Juez. Ferrucci Mariela Lourdes. Secretaria.

10 días - N° 75577 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.- USUCAPION" (Expte. Nro. 2013309), mediante Sentencia Nro. 75 de fecha 17-08-2.016 RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que " Olivares y Viñedos El Carrizal S.A" es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado El Carrizal, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 92° 04'56" y dirección

sur, se medirán 807,49 mts. hasta el vértice 2, desde este con ángulo de 87°52'38" se medirán 629,91 mts. hasta el vértice 3, desde este con ángulo de 90°00'00" se medirán 806,51 mts. hasta el vértice 4, desde este con ángulo 90°02'26" se medirán 600 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 49 HA. 6.101 mts2.- CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES : El inmueble descrito colinda en todos sus costados NORTE (entre los vértices 1 a 4), SUR (entre los vértices 2 a 3) : ESTE (entre los vértices 3 a 4); y al OESTE (entre los vértices 1 a 2): con Parcela 2532-1683, Folio Nro. 44.067, año 1.947, terreno de la razón social usucapiente. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral : Dto. 29, Ped. 04, Hoja 2541; Parcela 2.001 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el numero de cuenta 2904-0.580.825-9 todo conforme plano de mensura , visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-04-2.006 Expediente Administrativo Nro. 0033-3284/05 y que afecta totalmente el dominio Folio 56512 del año 1.949, hoy Matrícula 1025254, Titular Sr. José Carlos Días de Las Heras.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- OFICINA, 24 de octubre de 2.0016.-

10 días - N° 75686 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Margarita BRUNO, en estos autos caratulados "LORENTE ANA MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 852862/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 376. Córdoba, 29 de Septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapion entablada por la Sra. Ana María Lorente y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que se describe como: Un lote de terreno y la casa en el construida, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo que contenga y el derecho de medianería, ubicada en esta Ciudad, calle Chubut número sesenta y uno, entre las de Nueve

de Julio y Deán Funes, cuyo lote se designa con nomenclatura Catastral Dpto.04, Zona 01, Mzna 046, Parc. 011, al número Veintitres de un plano especial y consta de ocho metros de frente al Este sobre la citada calle Chubut, por veintisiete metros de fondo, o sean Doscientos Dieciséis Metros Cuadrados, y linda: al Este, con la calle Chubut; al Norte, con el Lote veintidós de la Vda. De Báez, al Sur con Lote veinticuatro de José Valor y al Oeste con Lote 49 de Luis M. Ceballos e inscripto en el Registro General de la Provincia con Dominio 430, Folio 503, Tomo 3 del año 1956, reconstrucción ordenada mediante Resolución Nro. 327 de fecha 17.07.1992 del Registro General de la Provincia verificándose que en Asiento N° 8.819, Folio 10.619, Tomo 43 del año 1946, se encuentra descrito el inmueble a usucapir, oportunamente adquirido por Celestina Gómez de Pereyra, casada con Rodolfo Pereyra, en el que consta marginado el F- 503 del año 1956, el cual refiere a las adjudicaciones efectuadas tras el deceso de Rodolfo Pereyra.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a dar de baja el asiento de los anteriores propietarios, Sres. Celestina Gómez de Pereyra, Celia Gladis Pereyra, Rodolfo Pereyra, Juan Carlos y Enrique Pereyra - 3º).- En los términos de los arts. 786 ter y 790 del C. de P.C. que deberán cumplimentarse acabadamente, ordenar la publicación de edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4).- Costas por su orden.- 5).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Córdoba 29/09/2016. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez.-

10 días - N° 76953 - s/c - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán

diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Librese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas", Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms².), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064 -0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descrito tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms².- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/Parc. 064 - 0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea

11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064 -0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descrito tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77136 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 1659996/36" CITA y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... El INMUEBLE A USUCAPIR, según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Rio Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 22 de la Mz. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/ Av. San Martin, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms². Empadronado en la D.G.R. en la cuentas n°: 1304-2.127.000/8 y 1304-2.127.001/6.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez - Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.-

10 días - N° 77142 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Domínguez, en autos: "DELLORSI, Mario José - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033- 62154/2011, se describe como: FRACCION DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "GUAYASCATE", Pedanía La Dormida, del Dpto. Tulumba, a 18 Km. de la localidad de San José de La Dormida de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote 064-0306, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12:

243°07'38"-55.09m, 12-13: 77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"-100.68m, 16-17: 209°09'19"-15.18m, 17-18: 143°41'02"-97.67m, 18-19: 156°02'47"-74.3m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41: 190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45: 180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52: 173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66:

169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m, 69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descripto es de 110 Has 2808 m2 (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHO-CIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77145 - s/c - 30/11/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y

TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados" Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Córdoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplímense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789,

783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 3 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DOLEATTI, MAURICIO EDUARDO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2443326) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de José Héctor Gaitán y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, baldía, ubicada en la manzana n° 34 del pueblo Villa Concepción del Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que mide 113,40 metros de frente, sobre calle Belgrano, por 36,40 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 4.127,76 metros cuadrados, y linda: al N.E., con calle General Belgrano; al S.O., con más terreno de su manzana de propiedad de los señores Ácido Arnaldo Gaitán y otros conforme se explica más abajo, titulares registrales del dominio afectado; al N.O., con calle Salta; y al S.E., con Ruta Provincial N° 3"; y que se encuentra dentro de uno de mayor superficie descripto como "Una fracción de terreno formada por la manzana n° 34, según título y Manzana N° 6, según Catastros Provincial y Municipal, del Pueblo de Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 130,00 metros en cada uno de sus costados, formando en consecuencia una superficie total de 16.900,00 metros cuadrados, lindando en todos sus rumbos con calle públicas, el que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1422359 (30); para que dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros

10 días - N° 77828 - s/c - 02/12/2016 - BOE

San Francisco, 03 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MIGLIARIO, DOMINGO OSCAR - USUCAPIÓN" (Expte. N° 380770) ha resuelto citar y emplazara a los herederos de los demandados Sres. José Ernesto Bernardi, Ítalo Vicente Bernardi, Marcelino Luis Bernardi (cfr. fs. 124, 125 y 126) y a los sucesores de Ángel Rodolfo Bernardi: Sres. Maria del Carmen Cancelas, Cecilia de las Mercedes Cancelas y Marcelo Rodolfo Bernardi y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 17 de la MANZANA 120; lote irregular que según expediente 2-05-54450/1972, inscripción de plano 56370, que mide 16,84 metros de frente al Nor-Oeste, por donde linda con calle Sarmiento; su lado Nor-Este está compuesto por tres tramos; en su primer tramo 40,00 metros, por donde linda con los lotes 1, 2, 3 y 4; el segundo tramo 10,00 metros y el tercero tramo 10,00 metros, lindando en estos dos últimos con el lote 5; su lado Sur-Este mide 33,03 metros, por donde linda con los lotes 12, 13, 14 y 15; y cerrando la figura también lado Nor-Oeste 56,44 metros, por donde linda con María de Pedernera, Ramona de Marques, Hipólito Guevara, José E. Bernardi y otros; con una superficie total de 1.396,75 metros cuadrados"; en un todo de acuerdo al título de dominio expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba (Matrícula N° 1.490.398 - 30) y al plano de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Catastro. En la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300531830206, nomenclatura catastral 3005040202020010000; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 77830 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR - USUCAPIÓN" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de

Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Bole-

tin Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. Maria Victoria Castellano

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

En los autos caratulados "LORENZATTI HECTOR JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1682483", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 08/08/2016. Proveyendo a fs. 140.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Proveyendo a fs. 141: Tengase presente la aclaración efectuada, en su mérito, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (SUCESIÓN INDIVISA de IRMA MIRTA ZANCONI) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como LOTE 12, de la manzana Quinta 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928612/6, propiedad inscripta en la matricula 1.081.358, con una superficie de 220,81 mt2, a nombre de IRMA MIRTA ZANCONI), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 93 de autos, (SRA CUELLO NORMA JOSEFINA y SALGUERO ALBERTO GENARO) haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del

C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente trasladado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 78074 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "" ALASSIA NATALIA SOLEDAD – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 2104149", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 04/08/2016. Proveyendo a fs. 79/110: Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese ,con noticia. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada (Sra. Espindola María Marta) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como Lote 2 de la manzana 114 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-2276389/0, y cuya superficie es de 320 metros cuadrados, propiedad inscripta bajo la matricula 695.965, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de MARTA MARIA ESPINDOLA), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Guevara Jaquelina Magdalena , Arauz Marcelo Fernando y Azucena Jara Blanca) que surgen del oficio obrante a fs. 100 de autos y a la Sra. Hofer de Pastore Maria Rosa cuya titularidad surge del informe de Rentas que luce agregado a fs. 32/34, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a

los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente trasladado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 78075 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "82097698 - MUTTIS, JUAN JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 03/08/2016. Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Téngase presente los domicilios denunciados .Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, (sobre el inmueble designado como parcela 2, de la manzana catastral N° 113 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle MITRE, de esta Ciudad, cuya designación catastral es 19-05-1.053.618/9, propiedad inscripta en el dominio 22.252 folio 27.003 tomo 109 año 1964, con una superficie de 267,90 mt2, a nombre de FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI), a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Badaluco José, Traverso Nélica Blanca, Cacciabue Alejandro

José ,Gusella Eliana, Vera Mariana Noemi, Vera Sandra Soledad e Ibáñez Antonia Mercedes) que surgen del oficio obrante a fs. 121 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO "

10 días - N° 78076 - s/c - 30/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemi Castellani, en los autos caratulados: "ANDRISANO, JUAN RICARDO – MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE. N° 392501", que se tramitan en la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda CITA Y EMPLAZA a las siguientes personas: a) Sucesores del Sr. Aurelio Rubén Raimondo –fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- b).- Sucesores del Sr. Juan Alejandro Reginelli,–fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. c) Sucesores del Sr. Fernando Reginelli (h) – fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión: sus hijos Sres Jorge Omar Reginelli y Raquel María Reginelli,

para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que el término de veinte días posteriores a la última publicación concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784, inc. 4º, C.P.C., por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble Objeto de la Demanda: dicho inmueble se encuentra inscripto en Registro General de la Provincia al Folio 6787, Año 1963; Folio 15005, Año 1974; Folio 5571, Año 1973, PLANILLA 108822/ 108822 Bis, (fs. 143/144 y 247/248) a nombre de las siguientes personas: Aurelio Rubén Raimondo – DNI 3.460.350; Juan Alejandro Reginelli. – DNI 2.704.468; Fernando Reginelli (h). – 2.715.709.- Se describe como una fracción de terreno edificada, situado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, de ésta provincia de Córdoba. Asimismo, y conforme surge de los oficios de fs. 143 y 247, el inmueble objeto del presente se describe como: " Una fracción de terreno ubicada en Colonia San Francisco, pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, la cual formaba parte del lote Nro 104 y de las manzanas 32,33,40 41 y 42 de la Sección H de dicha colonia y que según plano Nro 83356, planilla 108823, se designa como lote 18 de la manzana Nro 37 y que posee una superficie de 273,70 mts cuadrados y mide y linda: Al nor-este, línea A-B, 10 mts. con Bv. Saenz Peña; al sur-este línea B-C, 27, 37 mts. con parcela 7 de Eliseo Bernardino Vasallo y Celi Ludovica Boglione de Vasallo; al sur oeste línea C-D, 10 mts. con parcela 15 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h) y al Nor oeste, línea D-A 27,37 mts. con parcela 5 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h). San Francisco: de Noviembre de 2.016.-

10 días - N° 78390 - s/c - 30/11/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: En autos: GOMEZ CARLOS JULIO Y OTROS –Usucapión- Expte. 1605247, el Juez CCC. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: Perez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTIOCHO.- Villa Cura Brochero, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ..RESUELVO: 1º Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Hé-

ctor Armando Gómez, DNI. 8.652.181, CUIL 20-08652181-5, casado en primeras nupcias con Nilda Josefina Charras, nacido el 17 d septiembre de 1947, con domicilio en Saavedra Lamas s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero; Carlos Julio Gómez, DNI 10.574.720, CUIL N° 23-10574720-9, casado en primeras Nupcias con Olga Lucia Cufre, nacido el 20 de diciembre de 1952, domiciliado en Saavedra Lamas /n° de Villa Cura Brochero; Y Jorge Daniel Leal, DNI. 23.673.142, CUIL 20-23673142-2, divorciado, nacido el 11 de enero de 1974, domiciliado en Avda. Belgrano s/n° de Villa Cura Brochero, todos del departamento San Alberto, Pcia. de Cba., son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno designada Lote "12" (Dpto. 28, Ped., 03, Pob. 36, Circ.01, Secc.02, Mza.96, Parc.12), ubicada sobre calle Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, de la Pcia. de Cba., y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado DE de 38.71mts.; al costado Sud: lo constituye el lado AB de 39.32mts.; al costado Este: lo forman los lados BC de 27.80mts. y CD de 50.30mts.; y al costado Oeste: lo componen los lados: EF de 24.84mts. y FA de 50.76mts.- Todo lo cual encierra una superficie de Dos Mil Novecientos Noventa y Siete metros cuadrados Veintidécimetros cuadrados (2.997.21mts.cdos) y Linda: Al Norte con lote 2 parc.6 , posesión de José Manzanelli; al Sud: con Lote 6 Parcela 10, posesión de Carlos Alfredo Garino y Elsa Irma Bavul; al Este: con calle Saavedra Lamas; y al Oeste: con Parcela 3 de propiedad de Binien Rozembaun (hoy su sucesión).- Afecta a las cuentas empadronadas en la DGR. de la Pcia. bajo los nros. 2803-3171362/0, 2803-3171363/8 y 2803-3171364/6.- 2º) Ordenar la anotación en el Registro General de la Provincia, atento a que, según informe Judicial N°7083 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro afecta en forma parcial los Lotes 3,4 y 5 inscriptos al D°17682, F°25655, T°103, A°1981 a nombre de José Adelmo Gómez, José Jorge Gómez, Pedro Antonio Gómez , Josefa Arminda Gómez, Juan Antonio Bernahola y Juana María Gómez, y no aparecen afectados derechos fiscales de la propiedad.- 3º)...4º)...PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia. JUEZ.- OF.: 07 NOV.2016.- Dra.Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días - N° 79165 - s/c - 30/11/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "Vega Mario Miguel -USUCAPION "EXPEDIENTE: 2303329 , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Instancia y

2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Gorordo Se ha dictado la siguiente resolución :Proveyendo a fs. 75/76 admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda de usucapión en contra de Lucia Amaya de Agüero o Suc.,Dolores Amaya o Suic.,Carmen Amaya o Suc.Seferina Amaya y Medarda Amaya la que se tramitara como juicio ordinario.-Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surge de fs. 16,24,46,56,57,58,59 y 78 .- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ceballos Gregorio Peron , Amaya Eliseo Luis o Eliseo ,Elisa Amaya y a la Suc.de Sabas Agüero, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos todo bajo apercibimiento de ley -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Un lote de terreno , ubicado en Av. España 438 de esta ciudad , Departamento San Javier de esta Pcia de Córdoba, designado como lote diecisiete (17) conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-52879/2010 de fecha 09 de noviembre de 2010 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del Vértice Noroeste designado como vértice I y partiendo con rumbo suroeste ,lado I-H con una longitud de 1,40 mt,hacia el vértice G ,y con ángulo interno de 88° 15 30",y partiendo con rumbo Sureste ,lado F-G , con long. De 5,52mt hacia el vértice F ,y con ángulo interno de 268°43 25" partiendo con rumbo noreste , lado F-E con long. De 2,22 mt. Hacia el vértice E , y con Angulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo sureste , lado D-E con long. De 5,87 mt,hacia el vértice D y con ángulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo Suroeste ,lado D-C con long. de 3,70 mt. Hacia el vértice C ,y con ángulo interno de 271°28 57" partiendo con rumbo Sureste ,lado B-C con long de 7,58 mt hacia el vértice B , y con ángulo interno de 62 08 31 partiendo con rumbo Suroeste ,lado A-B con Long. De 6,09 mt.hacia el vértice A y con ángulo interno de 116°22 32" , y

partiendo con rumbo noroeste ,lado A-J , con long. De 20,06 mt , hacia el vértice J , y con ángulo interno de 93°26 41" , partiendo con rumbo Noreste , lado I-J con longitud de 5,16 mt. Hacia el vértice I , cerrando el polígono con ángulo de 87° 30 53".Todo lo cual hace una superficie total de 143,12 mtrs2, siendo sus limites al NORTE :,Resto De Parcela 15 , Lucia Amaya de Agüero ,Dolores Amaya , Carmen Amaya , Seferina Amaya y Medarda Amaya , al Este con Avenida España , al Sur con Parcela 11,Elisa Amaya ,y Parcela 6 , Gregorio Perón Ceballos , al Oeste con Resto de Parcela 15 ,Lucia Amaya de Agüero , Dolores Amaya ,Carmen Amaya ,Seferina Amaya y Medardo Amaya .-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra Susana Gorordo .-

10 días - N° 79168 - s/c - 02/01/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. y Fam. de 2º Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagués, en autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPION (EXPTE. n°670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble Matrícula N°1538655, sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centíme-

tros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote 12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 ctms. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claria al Norte, Obispo Ceballos Al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Martinez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en los Civil , Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores ,en los autos caratulados : " Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion .- Expte Nro 1406542 " , ha dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO: 129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17.816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaqui N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de domino adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confeccionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta

C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de 216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscrita al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m2)". Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapición. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS, JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPIÓN", Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs.

404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmutabilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36 de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Ofi-

cina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria) .-

10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerte, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recarátulense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerte, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerte), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZA

NA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728 mts²). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 972.841, (Folio convertido en Matrícula, ex F° 27074), Año 1952; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m². Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matrícula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado." Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 79828 - s/c - 05/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única,

en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luis A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambrado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00" con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m², e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 - Folio 13430 - Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS de la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María.

(Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957) Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspondió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms², con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms²). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION-EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04 (446.774 - 305.318) , ubicado en el lugar denominado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de

acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L

donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14. La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904- 1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m2 a nombre de José Lucas Dominguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco. Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapión" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de noviembre de 2.016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter.

del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a): Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliero (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliero (1/3): Sres. Jorge Orlando Cagliero, Oscar Alfredo Cagliero y Silvia Beatriz Cagliero, en su carácter de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan – en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidantes: a) Sr. José del Pilar Villafaña: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, denuncié los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denuncié el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a

los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El Inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pedanía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafañe, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m², cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.-.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Aníbal- USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, María Edith Zalazar y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marras, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de

esta provincia de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste que mide 28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49', parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24', parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50', parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61 cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37', parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24', parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14', parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38', parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42', parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36', parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11', parte una línea recta rumbo este que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16', parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02', parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41', parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27', parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de 175°00', parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54', parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32', parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57', parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35', parte una línea recta rumbo noroeste que mide

31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47', parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el punto D'; con un ángulo de 176°13', parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58', parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35', parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m²), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Aníbal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar".--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro- USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Cicuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice

1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20", y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09", y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53", y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37", y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20", y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33", y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27", y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44", y a una distancia de 29.82 metros se encuentra el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29", y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39", y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08", y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44", y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03", y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44", y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20", y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de 94°35'17", y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58", y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40", y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34", y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58", y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02", y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09", y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 189°27'25", y a una distancia de 107.87 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19", y a una distancia de 58.79 metros se encuentra

el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20", y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22", y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04", y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18", y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39", y a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53", y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12", y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23", y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06", y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10", y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descripto encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M² (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 80621 - s/c - 13/12/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María Josefina Matus, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 tén-gase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que

se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Ofíciase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PRO-SECRETARIO. En cumplimiento del art. 783 ter del Código de Procedimiento Civil y Comercial, se describe a continuación LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Primero: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa en LOTE ONCE de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que mide de frente al Norte ocho metros treinta y un centímetros con igual contra frente al Sur por treinta y seis metros veintidós centímetros en su costado Oeste y treinta y seis metros en su costado Este lo que hace una superficie de TRESCIENTOS UN METROS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1065894 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0264403/4. Segundo: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa como LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que juntos miden de frente al Este doce metros noventa y seis centímetros con igual contra frente al Oeste por cuarenta y seis metros al Norte y cuarenta y seis metros en su costado Sur lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS se encuentra se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1204901 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0252093/9. Se hace saber que ambos inmuebles se encuentran completamente

te cerrados con un alambre perimetral de cinco hilos (tres lisos y dos de púas).

5 días - N° 80647 - s/c - 05/12/2016 - BOE

VILLA MARIA, 15 de Noviembre de 2016.- Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. y de F. Sec. N° 2 -Dra. María Soledad, FERNANDEZ-, en los autos: "JORDAN OSVALDO S/ Usucapión - Medidas Preparatorias para usucapión Expte N° 360451". Cítese y emplácese a los herederos de Osvaldo Jordán para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a defenderse o a cobrar en la forma que mas convenga a sus intereses, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 C.P.C.). Fdo: FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD - SECRETARIO.-

5 días - N° 80859 - s/c - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Nom.en lo Civ.Com.Conc. yFlia. de Deán Funes,en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LAS SALINAS C. DE OVIEDO RITA Y OTROS- EXPROPIACION Exp-te. 1338992";cita y emplaza a los demandados propietarios y a los sucesores de Juana María

Ritta (o Rita) de Oviedo Bustos, María Ángela Oviedo Bustos, Adolfo Argentino Oviedo Bustos, del inmueble: 1ro. Una fracción de terreno ubicada en Ávila y Bvard. Colón s.n., compuesto de 50 mts. defte. yfdo.: superficie de 2500 mts.2,linda al N. con Francisco Ávila (hoy sucesión Melitón Cabrera), al E. calle pública que lo separa de la línea férrea, inscripto Registro Gral. dePciaD° 33861,Folio 42042 año 1964.-2do. Segundo Cabrera,propietario y sucesores del inmueble ubicado en calleÁvila y Bvard Colón s.n., San José de Las Salinas, Dpto. Tulumba, inscripto Registro Gral. De la Pcia de Cba., D°31,Folio 27 año 1913, superficie de 1250 mts.2.-3ro. Otilia Rosa Ruiz y sus sucesores del inmueble sito en Tablada S.N. de San José de Las Salinas DptoTulumba,D° 14731,F° 17253, año 1964,-superficie total de 896 mts.2,con construcción antigua, deshabitada.-4to. Manuel Ruiz Acebal y sus sucesores,de un lote de terreno ubicado en calle Ávila y Tablada s.n. de San José de las Salinas ,Dpto.Tulumba superficie de 2198.85 mts.2,construcción antigua, derrumbada y en ruinas.-5to. Rosario Lucero y sus sucesores de

un terreno en Chacabuco y Oncativo,San José de Las Salinas, Dpto. Tulumba sin dominio, medidas irregulares superficie total de 2503 mts.2 37 cmts.2,construcción precaria y deshabitada, y: 6to.Juan Rodríguez y sus sucesores de un terreno baldío de calle Ávila y Tablada de San José de las Salinas, D° 5647,F° 7207,AÑO 1953 DE 50 mts.,de fte.por 25 mts.defdo. Superficie total de 1250 mts.2 ;para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,contesten demanda,ofrezcan prueba,opongan excepciones o deduzcan reconvencción en los términos del art.508 del C.de P.C., y bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 17/12/2013.Juez:Mercado de Nieto Emma - Sec: Domínguez de Gómez Libertad . Deán Funes 14/04/2015.Atento surgir de lo manifestado por el Sr. Juez de Paz a fs. 144/155, que los demandados allí citados habrían fallecido, previamente cítese por edictos a los sucesores de los demandados ,citados , constancias de autos en los términos ordenado. A lo demás oportunamente. Sec: .Domínguez de Gómez Libertad

5 días - N° 80876 - s/c - 05/12/2016 - BOE